

ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°6– 2024 CM-RVRE

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA (CM-RVRE)

Siendo las 10:00 horas, a través de videoconferencia con fecha 13 de diciembre del año 2024, se realizó la sexta reunión del Comité de Manejo de Raya Volantín y Raya Espinosa de la macrozona Los Lagos-Magallanes, correspondiente a las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes. Esta sesión contó con un quorum del 88% con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero artesanal y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y representantes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

1. Aspectos administrativos

La sesión fue citada a través de Carta Circ. 0101 – 2024 DPE enviada a través de correo electrónico de fecha 06 de diciembre de 2024 y fue presidida por el Sr. Lorenzo Flores Villarroel, profesional de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

2. Asistentes

- **Miembros**

Institución	Titular	Asiste	Suplente	Asiste
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Lorenzo Flores	P	Jorge Farias	A
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Sofía Milad	J	Beatriz Pardo	P
Sector Artesanal Región de Los Lagos	Marcos Paredes Paillaman	P	Marcia Oyarzo González	A
	Antonio Vargas Maldonado	P	Verónica Zúñiga Cárdenas	A
	Rubén Marcos Sánchez Sánchez	P	Roxana Mansilla Cheuqueman	A
Sector Artesanal Región de Aysén	Carlos Basualto Manríquez	P	Viviana Contreras Poblete	A
	José Mayorga Navarro	P	Nelson Oyarzo Salamanca	A
Sector Artesanal Región de Magallanes	Erardo Muñoz Cárdenas	J	Javier Ahumada Vega	J
	Vacante			

P= presente A= Ausente J=justificado

ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°6– 2024 CM-RVRE

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA (CM-RVRE)

- **Invitados**

Nombre	Institución/Sector
Romina Paillán	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Iver Núñez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (DZPA Aysén)
Gustavo Castro	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (DZPA Los Lagos)
Patricio Gálvez	Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)
Nicolás Adasme	Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)
Daniela Yepsen	Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)
María José Munizaga	Asesorías Mandujano
Luis Pérez	Asesorías Mandujano

3. Agenda

- Bienvenida y saludos del Presidente del Comité de Manejo
- Aprobación de acta extendida anterior y agenda de sesión
- Seguimiento de la pesquería 2024
- Estatus y CBA 2025 (IFOP)
- Cuota global de captura 2025 (SSPA)
- Instituciones de Fomento para apoyo a la pesca artesanal (Asesorías Mandujano)
- Cuotas y desembarques período 2005-2023. Registro pesquero artesanal (SSPA)
- Avance en el plan de manejo de la pesquería (SSPA).
- Varios y acta sintética

4. Bienvenida y saludos del Presidente del Comité de Manejo y Aprobación de acta extendida anterior y agenda de sesión

El presidente del Comité de Manejo, Sr. Lorenzo Flores, da la bienvenida a los integrantes del Comité de Manejo y presenta los temas a tratar en la sesión. Al no haber comentarios adicionales, se da por aprobada la agenda de trabajo.

El Presidente informa que, al igual que la agenda, el acta extendida de la sesión anterior fue enviada el día previo a la presente sesión. Por lo que, se propone un plazo de una semana a los integrantes para que revisen el acta y formulen observaciones, se indica que, de no recibir observaciones en este periodo, el acta se considerará aprobada.

ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°6– 2024 CM-RVRE

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA (CM-RVRE)**5. Seguimiento de la pesquería 2024**

Continuando con la agenda, el presidente del Comité de Manejo otorga la palabra a la profesional del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) Srta. Daniela Yepsen, a fin de exponer a los integrantes del Comité el programa de seguimiento año 2024 para los recursos Raya Volantín y Raya Espinosa.

La profesional comienza presentando los aspectos biológicos, antecedentes de la pesquería y las consideraciones finales.

Según explica, Raya Volantín es una de las especies de elasmobranquio más importante capturadas en Chile. Esta especie se encuentra en gran parte de los países de Sudamérica y en nuestro país está presente en el talud de la zona central.

Por otra parte, no existe evidencia respecto a su distribución en relación a los hábitats debido a su ciclo de vida; en este sentido se maneja la hipótesis de que las hembras depositan sus cápsulas en la costa y a medida que los individuos crecen van migrando a zonas más profundas.

De acuerdo a la información recogida de los desembarques que entrega Sernapesca, la pesquería de raya comenzó en el año 1979, registrando un incremento en el año 1993. Sin embargo, se debe mencionar que desde el año 2004 se establece la separación de ambas especies en los desembarques y por consiguiente a partir de esa fecha se ha contado con datos para determinar el seguimiento de la pesquería para ambas especies.

Para el año 2024 se fijó una cuota de 723,7 toneladas a nivel nacional de Raya Volantín; sin embargo, hasta el 05 de diciembre solamente se habían desembarcado un total de 519,2 toneladas.

En cuanto a los indicadores biológicos, a la talla media (Talla de primera madurez sexual) de machos como de hembras en los últimos años, corresponde a 106 cm., para las hembras (50% de hembras maduras) y 82 cm., para los machos (50% de machos maduros). Respecto al porcentaje bajo la talla primera madurez sexual (TMS), las hembras tienen un porcentaje entre un 70% a 90% que se encuentra bajo la TMS, mientras que para los machos el porcentaje es variable, sin embargo, el porcentaje de los últimos 6 años ha ido en aumento.

Por otro lado, las tallas por región y por arte indica que los machos están por sobre el TMS, mientras que las hembras están por debajo del TMS.

Finalmente, como consideraciones finales, se concluye que el caso de la Raya Volantín es particular, debido a que se desconoce la mayoría de la información de las lanchas y su pesquería, pero se conoce que su pesquería se estaría sustentando por individuos juveniles. Además, se necesita mayor cantidad de investigaciones para conocer su distribución, reproducción y la magnitud real de su captura.

Don Carlos Basualto, representante de la región de Aysén consulta a la profesional del IFOP porque en la exposición se menciona que IFOP contó con una gran cantidad de muestreos en las regiones de Aysén y Los Lagos; señalando que como pescadores no han visto a ningún profesional de IFOP

ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°6– 2024 CM-RVRE

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA (CM-RVRE)

efectuando dichas labores de muestreo. En segundo término, pregunta si conocen hasta cuánto puede medir una Raya Volantín y en tercer lugar, porqué los porcentajes de rayas de mayor tamaño no se muestran en la presentación.

La profesional de IFOP comenta que obviamente IFOP no tiene la capacidad para estar en todos los lugares, y respecto de los datos, son los resultados expuestos en la presentación. Respecto a cuanto puede llegar a medir una Raya Volantín, se ha estimado en una longitud de 162 cm., y con esta talla su peso estaría alrededor de los 25 a 30 kilos. Respecto a los grandes tamaños, son aquellos que se devuelven nuevamente al mar y que estas deberían ser de Raya Espinosa.

Iver Núñez, de la DZPA de Aysén pregunta si IFOP cuenta con algún subreporte de Raya Espinosa, ya que por lo general las empresas estarían comprando Raya Volantín y no se encuentra información referido a Raya Espinosa. Por otra parte, indica que en un terreno efectuado en Puerto Gaviota, pescadores informaron que las empresas no están comprando rayas grandes en peso; por lo que muchas veces, cuando los pescadores llegaban con cierta cantidad de rayas grandes tenían que descartar estos individuos. Ante esta realidad, consulta si IFOP cuenta con antecedentes al respecto.

La profesional del IFOP menciona que en cuanto a subreportes de raya espinosa, este año recién se ha comenzado a recopilar dicha información con el fin de poder determinar la captura real de Raya Volantín y de Raya Espinosa, pero si se cuenta con algún tipo de información de blanqueo. En relación a Raya Espinosa, se cuenta con información de la llegada de muchos botes con dicho recurso y que las empresas no quisieron comprar; por lo tanto, esa raya se tuvo que devolver al agua. Como se acaba de mencionar, es el mercado el que está regulando mucho el tamaño de la raya que se está exportando y por esta misma situación, IFOP ha participado en reuniones con representantes de plantas de proceso en Puerto Montt. A partir de estas reuniones, se indica que este año el mercado cambió y que las empresas ya no querrían la raya completa, si no que solamente las alas.

Iver Núñez consulta a IFOP si cuentan con datos de la proporción macho-hembra en el desembarque, la profesional de IFOP informa que si cuentan con dicho dato y que la proporción fluctúa en un 50-50.

Antonio Vargas, representante de Los Lagos informa que como pescadores sostuvieron en un taller con IFOP en Hualaihué y que en dicho taller mencionaron que los datos obtenidos corresponden a playa o planta, no se cuentan con otros datos (embarcados). La profesional de IFOP menciona que en Los Lagos es efectivo lo mencionado por parte de don Antonio; en cambio, en la región del Biobío cuentan con información a bordo de las embarcaciones.

Antonio Vargas menciona que en el taller se informó que personal de IFOP no se embarca desde la región de Los Lagos al sur, debido a las incomodidades en las embarcaciones y en este sentido, uno de los compromisos de los pescadores fue mejorar las condiciones de sus embarcaciones para contar con un muestreo mejor.

ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°6– 2024 CM-RVRE

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA (CM-RVRE)

Por otra parte, la exportación de las plantas en nuestro país se encuentra también supeditado a como se está exportando por otros países, en específico Argentina. En este caso, Argentina está enviando productos como raya de tamaños medios y aleta, lo que afecta de manera directa a la pesquería en nuestras zonas.

La profesional de IFOP, menciona que en cuanto a los observadores que no quieren subir a las embarcaciones, es algo que se conversó con los pescadores. Además, se está tratando de integrar nuevos observadores que tengan la disponibilidad de embarcarse; con la incorporación de nuevos observadores esperan contar con mejor información.

Don José Mayorga, representante de la región de Aysén, expresa que llevan años reclamando regionalizar la extracción de la raya. Por otro lado, indica que en la presentación aprecia que en algunas regiones la temporada de pesca termina el 05 de diciembre, lo que parece extraño; ya que la veda biológica de raya volantín comienza el 01 de diciembre. Finalmente, expresa que los pescadores de su región están solicitando que la temporada de pesca se extienda desde el 15 de julio o el 01 de agosto para el próximo año.

Agradeciendo la intervención de don José, el presidente del Comité comenta que si bien por temas de mercado se está generando que se extraiga tallas más pequeñas; consulta a IFOP donde se encuentran las tallas más grandes de raya.

La profesional responde que como IFOP tienen la misma inquietud respecto de donde se encontrarían las rayas de mayor tamaño. Por eso, como institución se efectuó una solicitud a otras pesquerías (pelágicas, arrastre, a los que trabajan en descarte, etc.) para que cuando en su captura aparezcan rayas, se midieran, a fin de responder dicha interrogante. La única información disponible fue de la flota de arrastre industrial, en la que se estableció que los individuos de tallas chicas se capturaron a una profundidad de 300 metros; sin embargo, respecto a las tallas más grandes aún no se puede responder a esa pregunta.

Carlos Basualto, menciona que como pescadores han sacado capsulas enredadas en los pedazos de cordeles, bolsas de nylon, trozos de distinta índole y que dichas cápsulas estarían entre los 80 a 200 metros de profundidad.

Patricio Gálvez, jefe de proyecto de pesquería demersales del IFOP agradece la oportunidad de exponer estos temas, señalando que es interesante lo planteado por don Carlos Basualto, debido a que IFOP está buscando ese tipo de capsulas. Sería interesante que, al encontrar estas capsulas entregarlas a algún observador, a fin de aportar al conocimiento de la pesquería del recurso.

6. Estatus y CBA 2025 (Nicolás Adasme, IFOP)

Nicolás Adasme, evaluador de Stock de IFOP, agradece la oportunidad de presentar la temática del Estatus de la pesquería y su Captura Biológicamente Aceptable para el año 2025 del recurso Raya Volantín y Raya Espinosa.

ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°6– 2024 CM-RVRE

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA (CM-RVRE)

Para dar comienzo a su exposición explica que, debido a que cada viaje tiene distintas capturas, con distintos tamaños de red o número de anzuelos, y distintas horas de reposo en el agua; IFOP está tratando de mejorar el enfoque con que se establece la Captura por Unidad de Esfuerzo (CPUE) del recurso, la cual ayuda a entender cuántos peces se están sacando del mar en relación con el esfuerzo en la pesca.

Dada las características de esta pesquería y a la información disponible, se está utilizando el modelo de “datos pobres” como enfoque de modelación. Los datos que se están ocupando actualmente para este modelo corresponden al desembarque informado por Sernapesca (año a año por zona) y la cantidad del recurso se puede capturar de manera sostenible.

Con el modelo mencionado anteriormente, se estimó para el 2025 una Biomasa de 13,1 toneladas y un estado de salud en cuanto a su biomasa (B/Brms) y su Mortalidad por pesca (F/Frms) se encuentra actualmente en el estatus de Sobrepesca y con Sobreexplotación.

IFOP estimó en base a este modelo, que para el próximo año la Captura Biológicamente Aceptable (CBA) bajo distintos niveles de riesgo (desde un 10% hasta un 50%), que se debería extraer un total de 533 toneladas a nivel nacional con un 50% de riesgo.

Ante lo expuesto, el presidente del Comité de Manejo agradece la presentación y abre las consultas a los miembros del Comité.

Carlos Basualto representante de la región de Aysén comenta que, como cada vez la cuota es menor en la región, los pescadores casi no van a pescar lejos de la costa, si no que la cuota se captura en los canales más cercanos (Canal Moraleda, Canal Errazuriz, Canal Costa, Golfo Elefante y Bahía Erasmo). A su vez, don José Mayorga menciona que sería importante que se monitoreara en aquellos canales que se encuentran más al sur (alejados de la zona de pesca que actualmente utilizan), a fin de contar con mayor información de zonas en las cuales no se realiza pesca de estos recursos.

Antonio Vargas de la región de Los Lagos, comenta que quizá como las regiones del Maule y otras regiones no capturan la totalidad de su cuota, podrían traspasar lo que sobra a nuestras regiones. Se debe tomar una decisión ahora o siempre estarán a finales de año escuchando que los datos son pobres y que las cuotas cada vez son más bajas.

El profesional del IFOP comparte lo expresado por don Antonio Vargas y menciona que se ha intentado considerar fuentes para obtener más información respecto a estos recursos. Actualmente, se encuentran en un proceso para cambiar el tipo de evaluación y todo depende de los datos que se cuenten, ya que con mayor cantidad de datos se puede elegir un mejor modelo que dé cuenta de lo que sucede con el recurso y por ende en la mejora en la determinación de las cuotas. Además, comparte que debería existir alguna solicitud para una pesca de investigación, a fin de profundizar en los distintos parámetros de las rayas y por consiguiente realizar una mejor asesoría.

ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°6– 2024 CM-RVRE

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA (CM-RVRE)

Marcos Paredes, representante de la región de Los Lagos, menciona que según lo expuesto en la exposición le da pena y rabia, debido a la información que se desprende respecto a la cuota para el año 2025. Además, expone que se debería considerar en cuanto a las variables que se utilizan para determinar las cuotas lo perjudicial que es el lobo marino para la pesquería.

Rubén Marcos Sánchez, tercer representante de la región de Los Lagos, comenta que en Calbuco se ha proyectado pescar el recurso raya dos veces en el año, pero viendo que existen otras regiones que no pescan su cuota, podría existir un traspaso de cuota para pescar en la región de Los Lagos, con el fin de aumentar más la captura en la región.

Don José Mayorga, expresa que no había entendido muy bien lo expuesto por IFOP y por lo que está escuchando ahora en la discusión, habría una baja en la cuota para el próximo año.

El presidente del Comité responde que, por lo señalado en los estudios si hay una baja en la cuota y que, como Subsecretaría lo van a presentar más adelante de la sesión. Además, propone establecer un trabajo al interior del Comité de Manejo, a fin de coordinar una reunión con el Comité Científico antes del mes de agosto. Lo anterior pensando en establecer un programa de trabajo con ellos, en el que se planteen las problemáticas desde el punto de vista del manejo y ver cuáles son las estrategias y alternativas para mejorar la pesquería. Pensando en lo último, consulta al profesional de IFOP, cuales son los puntos de mejora a los cuales apuntaría en la evaluación de la raya, pensando en el corto y mediano plazo.

Ante lo consultado por parte del presidente del Comité, el profesional de IFOP menciona que se necesita más investigación, por ejemplo, conocer la distribución de la especie, mejorar en el entendimiento de donde se encuentra la raya volantín y la raya espinosa, los individuos de mayor tamaño, etc. Todo lo anterior para conocer de mejor manera el ámbito biológico de la especie, y lo relacionado con su pesquería (mejores evaluaciones a la hora de determinar las cuotas para ambos recursos y su correspondiente manejo).

Patricio Gálvez, menciona que para el IFOP es de suma importancia el ser transparente y muy claros en la información. Este año se ha comenzado con una serie de talleres en la región de Los Lagos, y que particularmente se pretende realizar lo mismo en la región de Aysén. Como IFOP, cuentan con grandes falencias a la hora de conocer el recurso y una de las principales es la gran diferencia en la talla de primera madurez para las hembras; también, se debe mejorar el muestreo en los embarques y la incorporación del conocimiento que los pescadores tienen a la hora de evaluar el recurso.

Don Carlos Basualto señala que, como pescadores siempre han estado disponibles para embarcar a los observadores científicos, también han estado disponibles para conversar con el Gobierno Regional, a fin de contar con recursos para realizar un estudio regional no Macrozonal del recurso, para conocer su distribución espacial.

Don José Mayorga solicita al presidente si pueden compartir el número de celular de don Patricio Gálvez. Patricio Gálvez menciona que va a solicitar al presidente se les envíe a todos su celular.

ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°6– 2024 CM-RVRE

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA (CM-RVRE)

Al no existir más consultas referido a lo expuesto por parte de los profesionales de IFOP se despiden de los integrantes del Comité de Manejo.

El presidente del Comité, siguiendo con la Agenda de la Sesión, indica que corresponde la exposición de la Cuota global de captura para el año 2025.

7. Cuota global de captura 2025.

El presidente del Comité señala que como ya se expuso en la presentación anterior, la cuota anual del año 2025 es de 533 toneladas para raya volantín; Por lo que, la cuota objetivo para Los Lagos – Magallanes de 271,959 toneladas.

Respecto a raya espinosa la cuota global para el año 2025 es de 107 toneladas, de los cuales le corresponde a Los Lagos – Magallanes una cuota de 54,811 toneladas.

Por otra parte, se informa que el fraccionamiento establecido por decreto expiró este año (Decreto Exento N° 168, que indicaba el fraccionamiento entre los años 2021 al 2024). Por lo que, ante esta realidad existe la salida en la discusión de la Ley de Pesca y Acuicultura. En esta discusión (la Ley), incorpora el fraccionamiento como medida y que, en lo relacionado con estos recursos, sería el mismo que indicaba el Decreto Exento mencionado con anterioridad. Respecto de lo anterior, la Subsecretaría realizó las consultas correspondientes para conocer en qué etapa se encuentra dicha discusión y, según lo informado, se encuentra en la etapa de audiencia de actores. Por lo que, propone que de alguna forma los integrantes del Comité puedan impulsar, a través de sus representantes en el Congreso, que el fraccionamiento se resuelva lo antes posible.

Carlos Basualto, plantea que observando las estadísticas presentadas, como región van a contar con aproximadamente 50 toneladas. Por lo que cree que la mejor medida es cerrar la pesquería, ya que el costo es más alto que los beneficios para sus asociados.

Don Antonio Vargas comparte lo expresado por don Carlos Basualto, y comenta que como regiones están pagando los “platos rotos” respecto a las otras regiones que no capturan sus cuotas. No es posible que de las 733 toneladas (año 2024) quedarán más de 200 toneladas sin captura. Menciona que el fraccionamiento en la nueva Ley no cambia en nada, es decir, se mantiene el 97% para los artesanales y el 3% para la industria. Finalmente, establece que esto no resiste más, cree que con lo expuesto el día de hoy, será un balde de agua fría para sus asociados. Cree -como lo comentaron sus otros colegas- que, hasta que no se cuente con información más exacta para las evaluaciones, la única alternativa es cerrar la pesquería hasta que el Estado se digne a realizar una investigación como corresponda.

Don José Mayorga, interviene señalando que es preocupante la realidad de la pesquería. Comenta que está de acuerdo con don Antonio Vargas en cuanto al, porqué deben “pagar los platos rotos” por otras regiones que no sacan su cuota, y se suma a lo planteado por parte de sus otros compañeros en cerrar la pesquería.

ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°6– 2024 CM-RVRE

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA (CM-RVRE)

El presidente del Comité reitera que es importante que impulsen, a través de sus representantes en el Congreso, el tema del fraccionamiento. Por otra parte, la veda termina el 31 de marzo del año 2025 y por lo tanto, pueden sesionar en el mes de marzo para ver si se resuelven algunos de estos temas que están planteando. Queda, además, una posible reunión con el Comité Científico, a fin de concordar un programa de trabajo con ellos y establecer un mejor manejo del recurso.

Don Antonio Vargas señala que no puede dejar pasar el tema relacionado con la veda, en relación a esto, se cuenta con una veda de cuatro meses, siendo que esta no se basa con ningún antecedente científico que la respalde. Además, los meses de noviembre y diciembre son mejores desde el punto de vista comercial para esta pesquería.

El presidente del Comité informa que la veda se encuentra establecida desde el año 2006. Sin embargo, existe un proyecto FIPA que busca establecer una parte de las variables biológicas (el reproductivo) en raya; una vez que se cuenten con los resultados preliminares, estos podrían ser presentado al Comité de Manejo y con ello evaluar la posibilidad de modificar la veda.

Siguiendo con la Agenda se presenta por parte de la Consultora Asesorías Mandujano el tema Instituciones de Fomento para apoyo a la pesca artesanal.

8. Instituciones de Fomento para apoyo a la pesca artesanal

La profesional de la Consultora Asesorías Mandujano, Srta. María José Munizaga establece el contexto de la presentación, comentando a los integrantes que los Comités de Manejo que ellos (Comité) representan a un subsector específico, y que dicho subsector se vincula con un subsegmento productivo; además, se vinculan con personas y trabajadores que se relacionan a una industria (pesquera).

Sumado a ello, como Comité representan a sus asociados, pero también son articuladores entre sus asociados y las plantas de proceso; y por lo tanto, son la voz en más de una vía. Debido a esto, los Comités de Manejo pueden generar las condiciones para sus asociados y no necesitan ser solucionadores en el ámbito productivo. Es en este punto donde pueden intervenir las distintas instituciones de fomento (solucionadores).

Sin embargo, dentro de las instituciones de fomento existen algunas dificultades, de las cuales se pueden mencionar: La profundización de sus intervenciones, llegar a más usuarios o beneficiarios, identificar tipos de usuarios, identificar las necesidades, llegar a los usuarios y ajustar sus instrumentos a las necesidades. Por lo tanto, los Comités de Manejo pueden ser el canal para ligar la oferta o demanda de fomento.

Por lo anterior, la propuesta radica en que los Comités de Manejo puedan invitar a las instituciones a presentar su oferta y también invitarlas a participar de manera específica en sus sesiones. Con ello, las instituciones ganan el conocimiento del subsector y los consideran dentro de su abanico de apoyo y convocatorias específicas, para ajustar o re focalizar instrumentos de fomento para llegar a nuevos usuarios.

ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°6– 2024 CM-RVRE

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA (CM-RVRE)

Es importante mencionar que, para la participación de cada uno de los instrumentos, el punto de partida es contar con un análisis socioeconómico del subsector. A fin de conocer las brechas existentes, las debilidades y fortalezas del subsector, las problemáticas que les aquejan, etc. Contando con dicho análisis, se pueden acomodar los instrumentos de fomento e ir escalando en la intervención. Esto último con el fin de ir mejorando la calidad de vida de los usuarios y beneficiarios del sector.

Don Carlos Basualto, comenta que en su región el problema es la imposibilidad de trabajar con INDESPA, ya que están fomentando la pesca ilegal; debido a que la mayoría de los recursos que ha entregado en el último año lo está focalizando en la región del Biobío. CORFO tampoco, en la región tuvimos un PERTPESCA y jamás supimos en que se gastó la plata.

Don José Mayorga complementa lo expresado por parte de don Carlos Basualto, mencionando que han reclamado bastante a INDESPA, y que como pescadores no han contado con ningún beneficio.

Al no haber más intervenciones, el presidente del Comité da la palabra para que los integrantes planteen otros temas que les sean de interés.

Don Carlos Basualto solicita al presidente que informe cuanto es la cuota que les corresponde como región, y la razón para dilatar tanto la próxima sesión al mes de marzo si se pueden efectuar en los meses de enero y febrero.

El presidente les informa que la razón para efectuar la próxima sesión la primera quincena del mes de marzo es debido a que se encuentra en discusión el fraccionamiento dentro de la Ley de Pesca y Acuicultura; y porque la veda se extiende hasta el 31 de marzo, por lo que se cuenta con un resguardo del recurso.

Al no haber más temas que tratar por parte del Comité se pasa a dar lectura de los acuerdos que se establecieron en la presente sesión.

9. Acuerdos:

Tema	Acuerdos	Responsable	Plazo
Aprobación de acta extendida anterior y agenda de sesión.	Se aprueba Agenda de la presente sesión y se da 1 semana para revisión del Acta Extendida de la Quinta Sesión a los integrantes del Comité.	Integrantes Comité de Manejo.	1 semana para revisión Acta Extendida
Proyecto FIPA 2023-26	Se efectuará una consulta respecto al estado del proyecto FIPA, referido a época	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	No determinada

 ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°6– 2024 CM-RVRE

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA (CM-RVRE)

	reproductiva en raya volantín y raya espinosa y se informará por correo electrónico a los integrantes del Comité de Manejo.		
Varios	Próxima Sesión de Comité de Manejo.		Tentativamente el 14 de marzo 2025
	Se gestionará reunión conjunta con el Comité Científico, con el objetivo de manifestar preocupaciones desde el manejo.	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Antes mes de agosto 2025

10. Cierre de la sesión:

Siendo las 13:00 horas se cierra la sexta sesión.



Lorenzo Flores Villarroel

Presidente

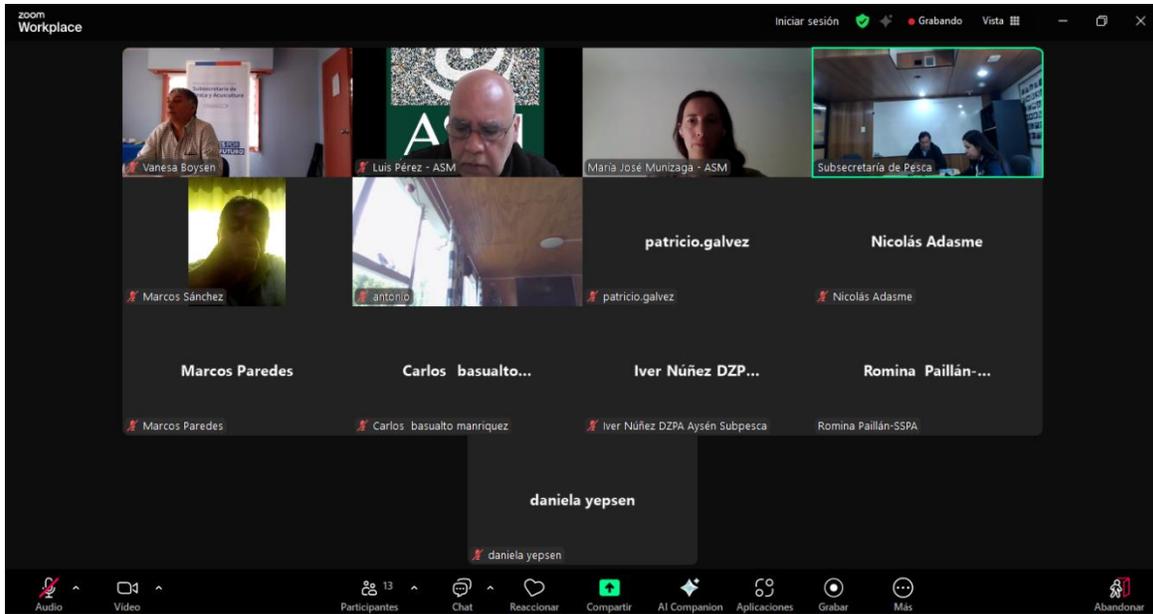
Comité de Manejo de Raya Volantín y Raya Espinosa (Macrozona LAGOS-MAG)

ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°6– 2024 CM-RVRE

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA (CM-RVRE)

ANEXO IMÁGENES

Inicio Sesión Comité de Manejo



Presentación IFOP (Daniela Yespen)



ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°6– 2024 CM-RVRE

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA (CM-RVRE)

Pesquería 2024

Dec. Ex. N° 37 202300174: cuota objetivo de 723,7 t

Res. Ex. N°788: temporalidad

- Los Lagos: 12 de abril – 31 de mayo
- Aysén: 15 de julio – 30 de noviembre
- Otras regiones: 1 de abril – 30 de noviembre

Región	Cuota asignada (t)	Desembarques (t)	% Consumo cuota asignada	% Desembarques Nacional
COQ				
VALPO	38,5	0	0	0
MAULE				
ÑUBLE	10,1	0	0	0
BBIO	137,1	67,8	49	13
ARAUC	19,1	18,8	98	4
RIOS	136,6	80,3	59	15
LAGOS	262,8	284,4	108	55
AYSEN	68,0	67,9	100	13
MAG	51,4	0	0	0
Total	723,7	519,2		

Instituto de Fomento Pesquero | Chile

Presentación Estatus y CBA 2025 IFOP (Nicolás Adasme)

INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO

Comité de Manejo Raya volantín y Raya espinosa.
Zona Centro Sur 2024

Estatus y posibilidades de explotación 2025
Raya volantín y Raya espinosa

Nicolás Adasme I.
Departamento Evaluación de Recursos

Diciembre 2024

ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°6– 2024 CM-RVRE

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA RAYA VOLANTÍN Y RAYA ESPINOSA (CM-RVRE)

Presentación Cuota global de captura 2025 (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura)

Cuota Global Anual de Captura año 2025

Rayo volantino (<i>Zearaja chilensis</i>)	Toneladas
Cuota Global año 2025	533
Reserva Investigación	10,660
Fauna Acompañante	7,462
Cuota Objetivo	514,878
Norte de la Unidad de Pesquería (NUP) - (Coquimbo-Maule)	27,392
Unidad de Pesquería (UP) – (Ñuble-Ríos)	215,528
Sur de la Unidad de Pesquería (SUP) - (Lagos-Magallanes)	271,959

Rayo espinoso (<i>Dipturus trachyderma</i>)	Toneladas
Cuota Global año 2025	107
Reserva Investigación	2,140
Fauna Acompañante	1,070
Cuota Objetivo	103,790
Norte de la Unidad de Pesquería (NUP) - (Coquimbo-Maule)	5,532
Unidad de Pesquería (UP) – (Ñuble-Ríos)	43,446
Sur de la Unidad de Pesquería (SUP) - (Lagos-Magallanes)	54,811

Presentación Instituciones de Fomento para apoyo a la pesca artesanal (Asesorías Mandujano)

INSTRUMENTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO

Alvaro Mandujano
Asesorías Mandujano Ltda. (ASM)

ASM
ASESORIAS MANDUJANO Y ASOCIADOS

Especialistas en Desarrollo Local



INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO

INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO

Pesquería de Raya Volantín y Raya Espinosa

Dinámica del recurso raya volantín e indicadores biológicos de la pesquería

Daniela V. Yepsen
Departamento Evaluación de Pesquerías

Diciembre 2024



-
1. Antecedentes biológicos
 2. Antecedentes de la pesquería
 3. Consideraciones finales

- Es la especie de elasmobranquio más importante capturada en Chile.



- Dimorfismo sexual asociado a la presencia de clasper en machos.



- Heterodoncia sexual (diferente forma de dientes).

Habita en aguas templadas y frías de Sudamerica, en la plataforma continental y el talud de la zona central de Chile



Oceano Pacífico



Se distribuye entre los 32°S y 56°S en Chile y Argentina



Océano Atlántico

Imagen de Vargas-Caro et al. 2015

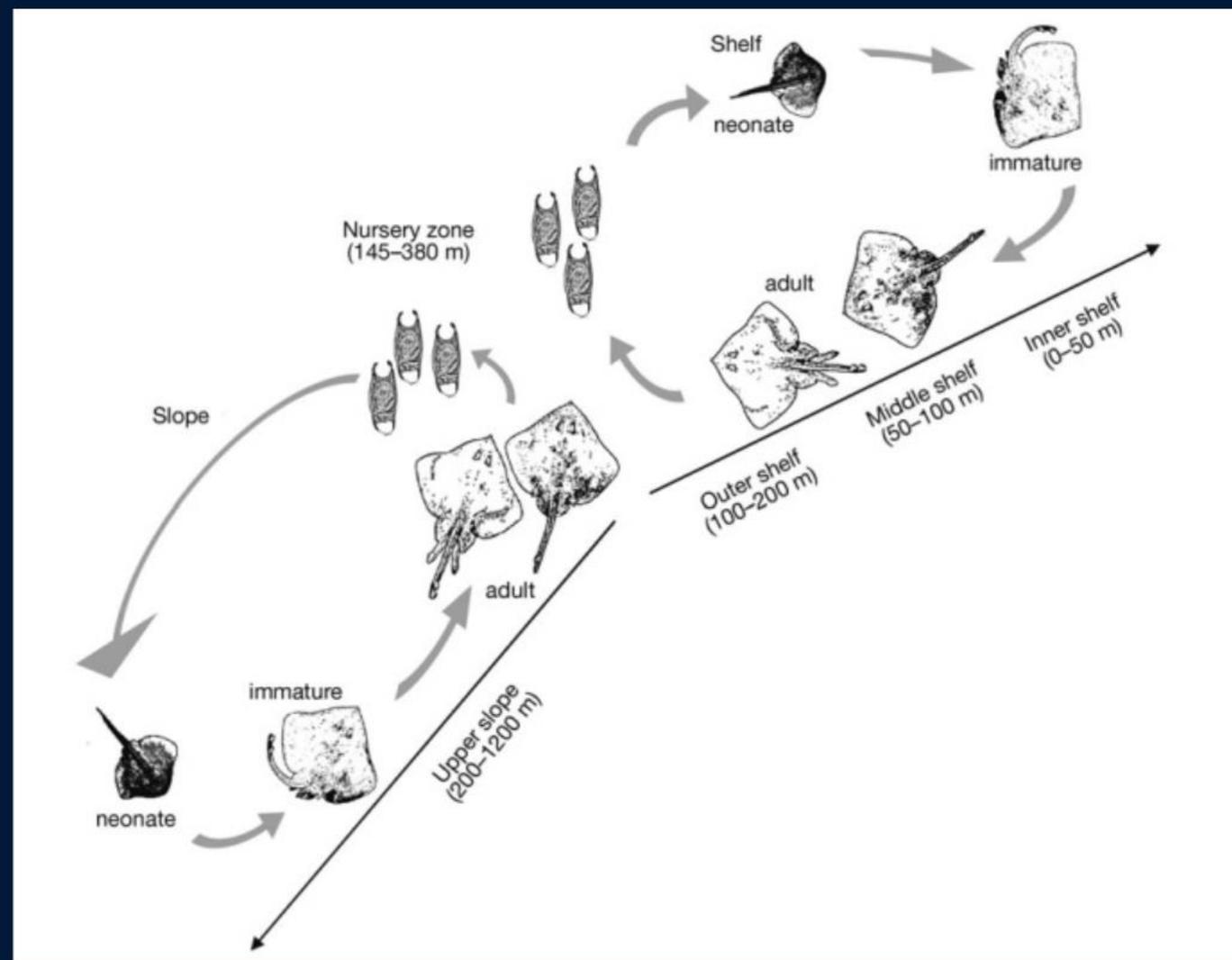


Imagen de Hoff, 2010



Diagrama de los posibles cambios de hábitats y profundidad de la raya volantín durante su vida.



Las características de los parámetros de crecimiento y madurez las convierten en uno de los grupos de elasmobranquios más vulnerables.



Baja tasa de crecimiento

Hembras crecen más lento que machos

Madurez tardía

14 años hembras y 10 años machos

Baja fecundidad

24-60 óvulos

Longevidad

27 años hembras y 24 años machos

Pocos años reproductivos

13 años

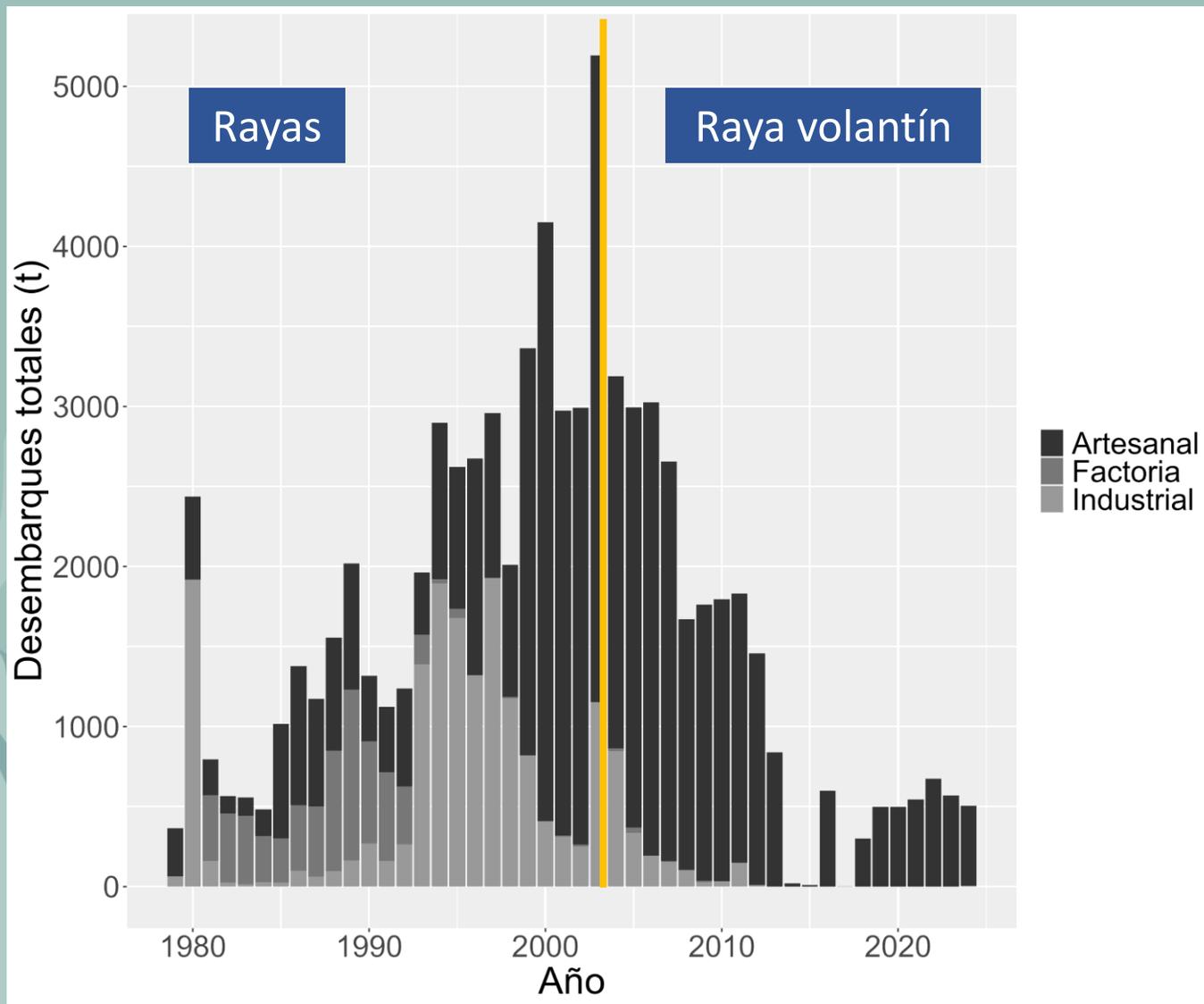
Hembras más vulnerables

Visitantes transitorias de la zona costera

No es lo mismo pescar



Historia de la Pesquería



1979: Inicio de la pesquería

1993: Incremento en desembarques

2004: Separación por especies

2014-actualidad: Cierres de la pesquería

Pesquería 2024

Dec. Ex. N° 37 202300174: cuota objetivo de 723,7 t

Res. Ex. N°788: temporalidad

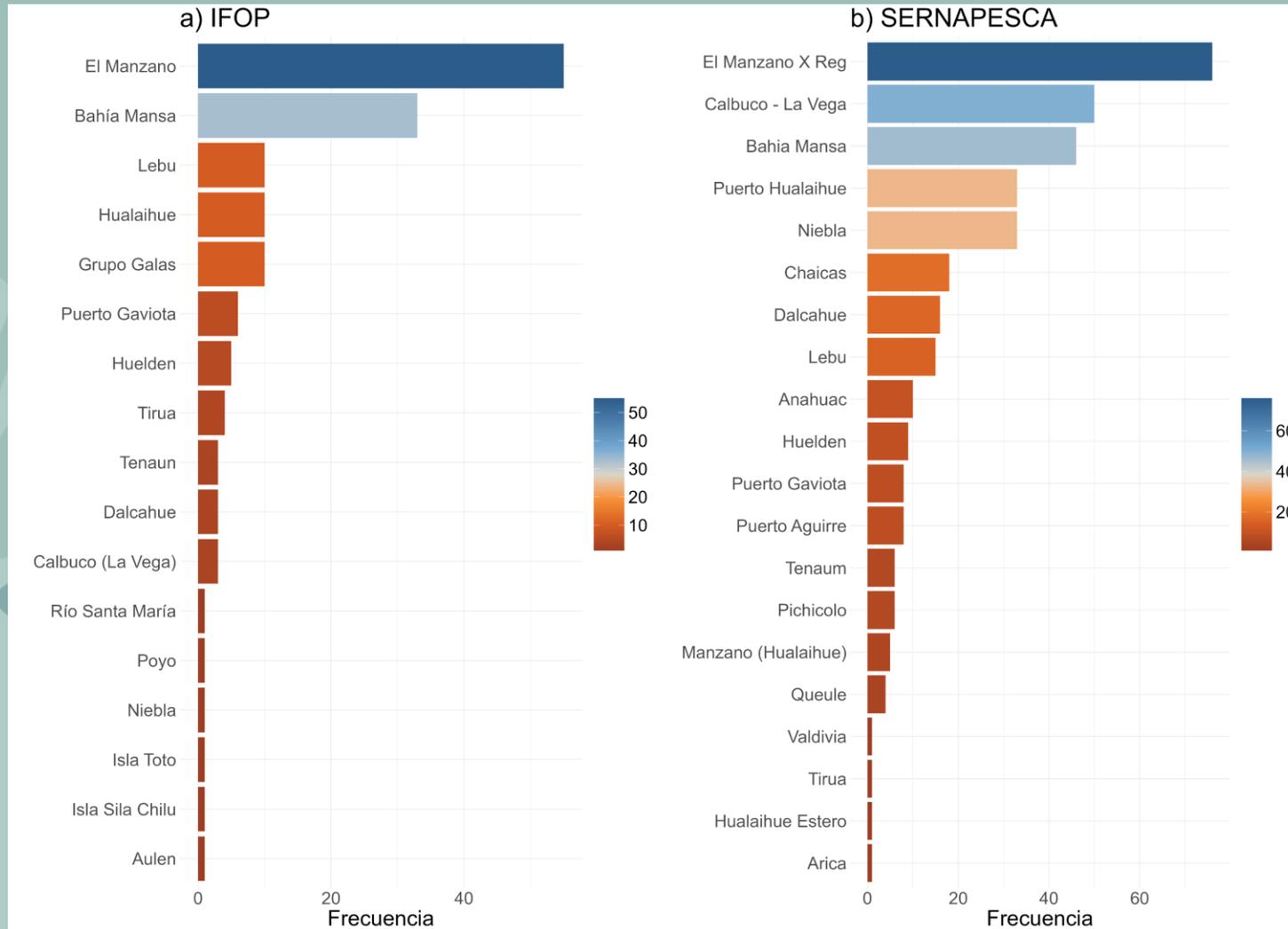
- Los Lagos: 12 de abril – 31 de mayo

- Aysén: 15 de julio – 30 de noviembre

- Otras regiones: 1 de abril – 30 de noviembre

Región	Cuota asignada (t)	Desembarques (t)	% Consumo cuota asignada	% Desembarques Nacional
COQ				
VALPO	38,5	0	0	0
MAULE				
ÑUBLE	10,1	0	0	0
BBIO	137,1	67,8	49	13
ARAUC	19,1	18,8	98	4
RIOS	136,6	80,3	59	15
LAGOS	262,8	284,4	108	55
AYSEN	68,0	67,9	100	13
MAG	51,4	0	0	0
Total	723,7	519,2		

Monitoreo 2024



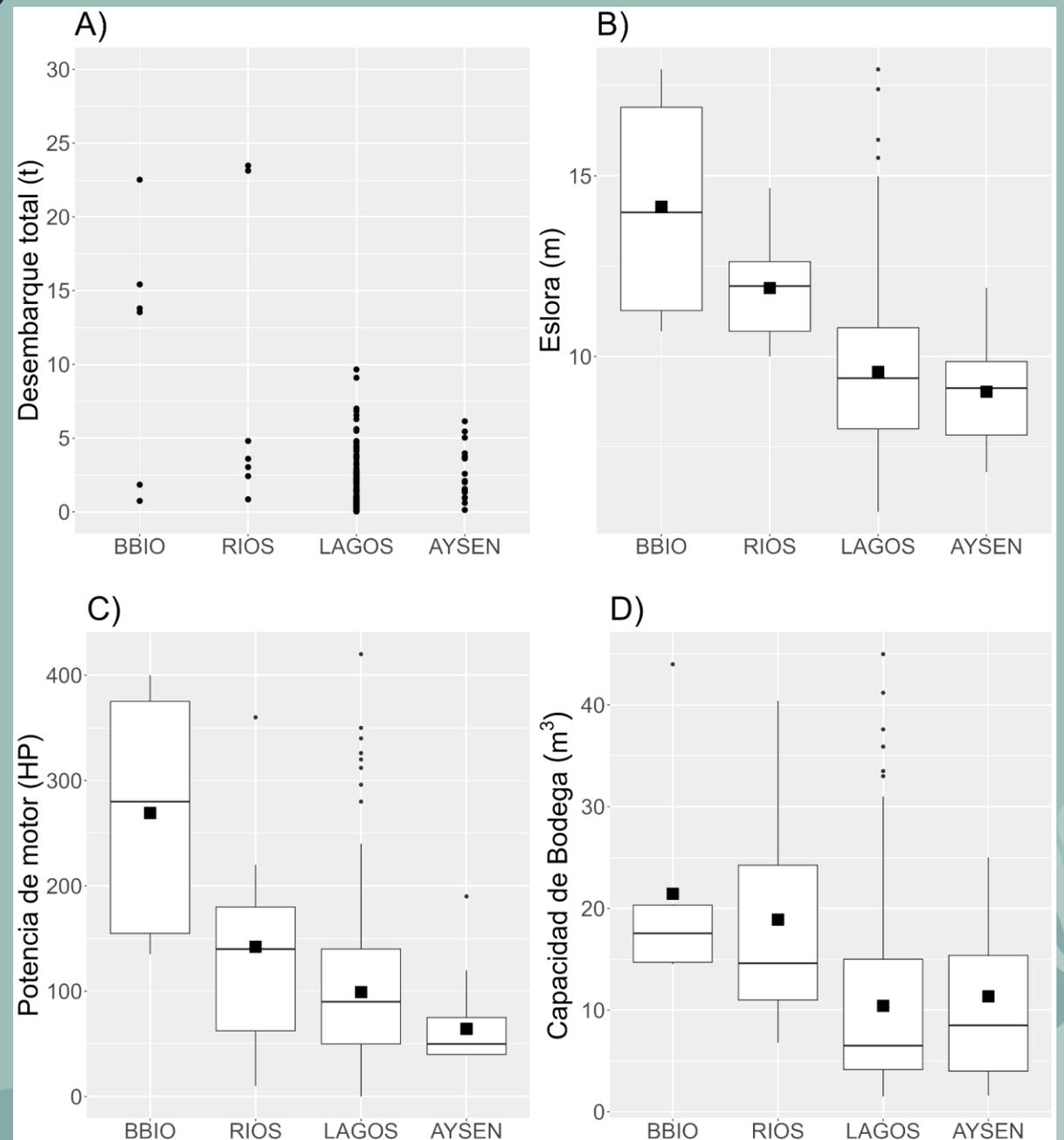
Cobertura de viajes con captura de raya volantín monitoreados por IFOP, respecto a la información oficial de Sernapesca.

Cobertura nacional durante el año 2024 = 42%

Caracterización de la flota

Caracterización de la flota por región durante la temporada **2024**:

- A. Desembarque total por embarcación
- B. Tamaño de eslora
- C. Potencia de motor
- D. Capacidad de bodega



Indicadores biológicos 2024

Talla media

- Tallas medias (cm) con intervalo de confianza (95%)
- Históricamente hembras bajo la TMS
- Tendencia decreciente similar entre machos y hembras



Indicadores biológicos 2024

Porcentaje bajo la TMS

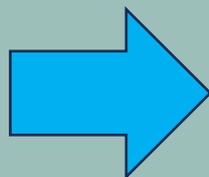
- Históricamente alto porcentaje de hembras bajo la TMS
- Aumento en los últimos 6 años de hembras bajo TMS (106 cm)
- Aumento en los últimos 6 años de machos bajo TMS (82 cm)



Indicadores biológicos 2024

Tallas por región 2024

Región	Arte de pesca	Talla media (cm)	
		Machos	Hembras
BBIO	Arrastre - Industrial	62	60
BBIO	Enmalle	85	89
LAGOS	Enmalle	81	93
LAGOS	Espinel	83	87
AYSEN	Espinel	86	88

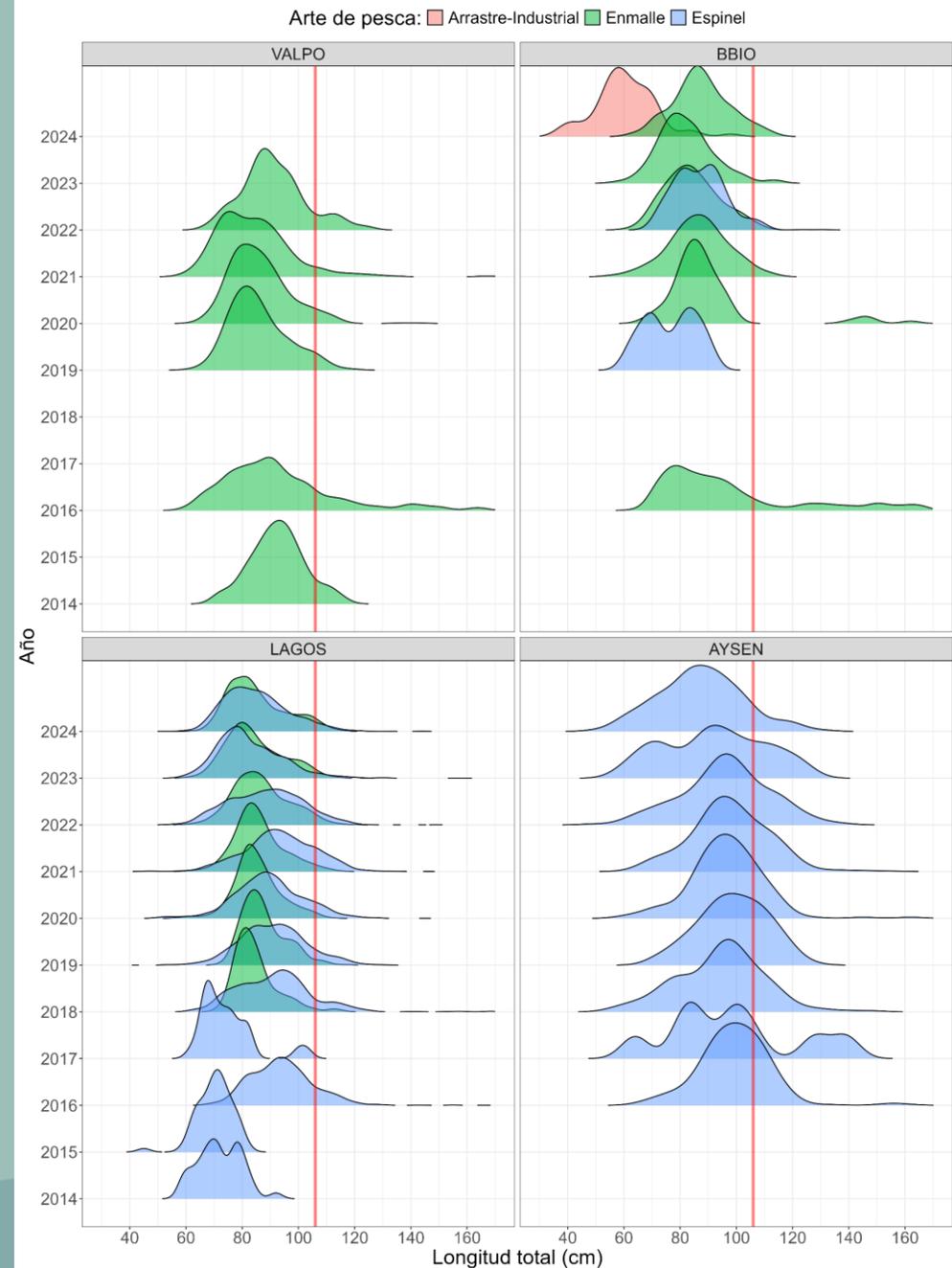


Región	Arte de pesca	Inmaduros %	
		Machos	Hembras
BBIO	Arrastre - Industrial	91	100
BBIO	Enmalle	24	91
LAGOS	Enmalle	56	86
LAGOS	Espinel	47	92
AYSEN	Espinel	34	84

Indicadores biológicos 2024

Longitud de raya volantín desde el año 2014, por región y por arte

- Pesca con enmalle: tallas alrededor de los 80 cm, independiente de la región muestreada.
- Pesca con espinel: diferencias entre regiones de Los Lagos y Aysén.



Proporción de especies

Porcentaje de raya espinosa en los desembarques de raya de la flota artesanal en cuatro regiones monitoreadas IFOP

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VALPO	8	89	64	30	26	56	65	-	-
BBIO	0	-	-	0	8	21	5	8	34
LAGOS	21	0	20	4	1	4	14	21	10
AYSEN	27	83	59	31	32	45	68	56	52

El caso de la raya volantín es particular, desconocemos la mayoría de la información de las lanchas y su pesquería se sustenta en individuos juveniles.

Se necesitan investigaciones sobre su distribución, reproducción y conocer la magnitud real de su captura.

¡Gracias!



INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO

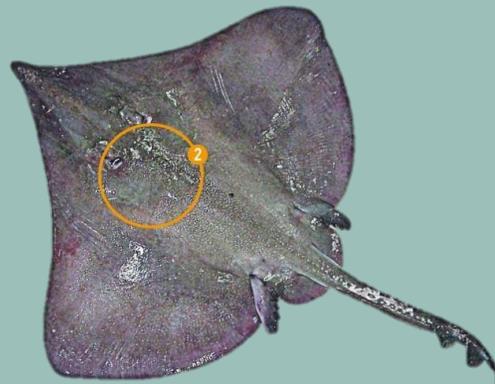
INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO

Comité de Manejo Raya volantín y Raya espinosa.
Zona Centro Sur 2024

Estatus y posibilidades de explotación 2025 Raya volantín y Raya espinosa

Nicolás Adasme L
Departamento Evaluación de Recursos

Diciembre 2024



La **raya volantín**, *Zearaja chilensis* (Guichenot, 1878) y **raya espinosa**, *Dipturus trachyderma* (Kreffft & Stehmann, 1975) son las especies de elasmobranquios más importantes capturadas en Chile, y ambas son muy **vulnerables** a la explotación pesquera debido sus parámetros de historia de vida.

Baja tasa de crecimiento

Bajo M

Madurez sexual tardía

Filopatría

Baja fecundidad

Área administrativas, NUP, UP y SUP

La pesquería de raya se desarrolla desde la Región de Coquimbo, hasta el límite sur de la Región de Magallanes.

NUP → Macrozona Coquimbo-Maule

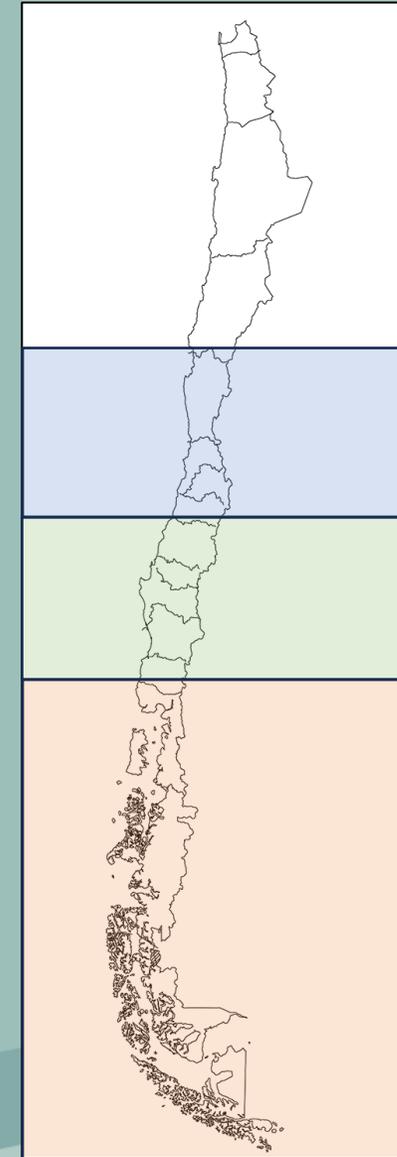
UP → Macrozona Ñuble-Los Rios

SUP → Macrozona Los Lagos-Magallanes

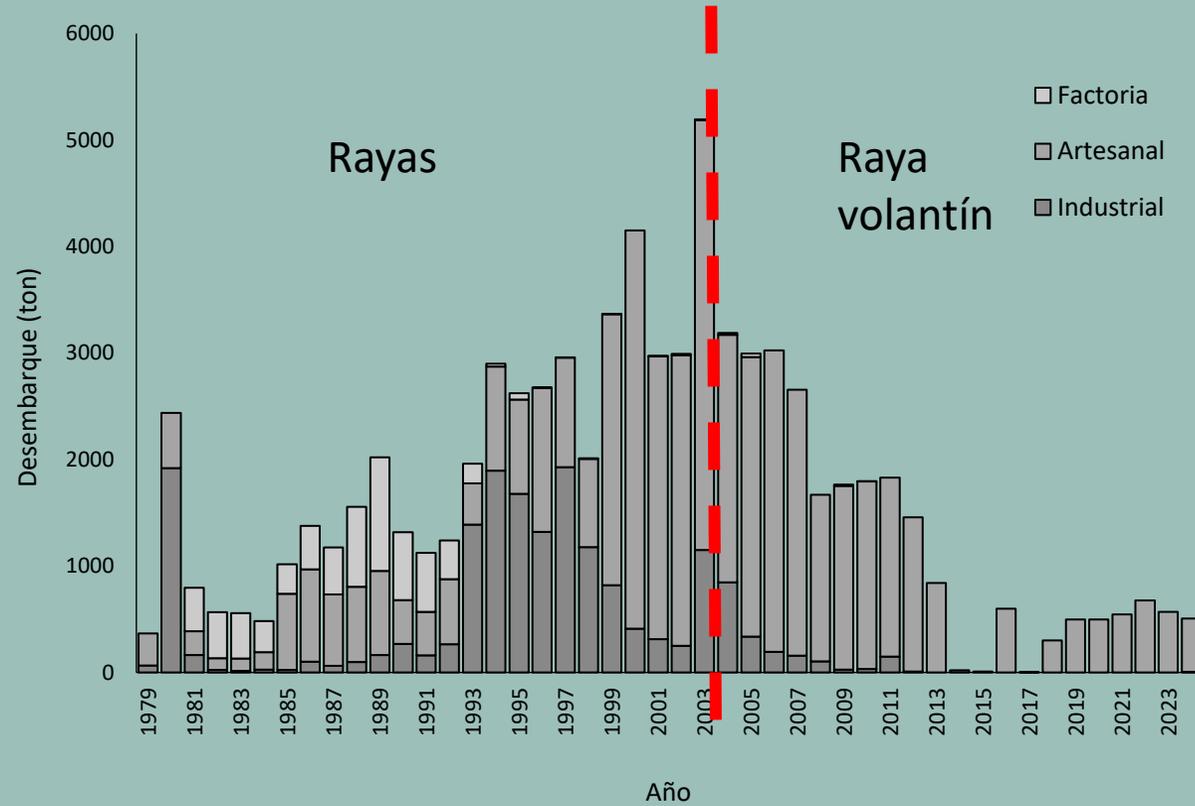
36° 28' L.S

40° 33' L.S

57° L.S



Pesquería



Desembarque total (t) (izquierda de línea roja) y solo raya volantín (derecha la línea roja). Periodo 1990-2024. Fuente: Sernapesca.

Enfoque de Captura por unidad de Esfuerzo (CPUE)

Es una forma de saber cuán abundante es el recurso

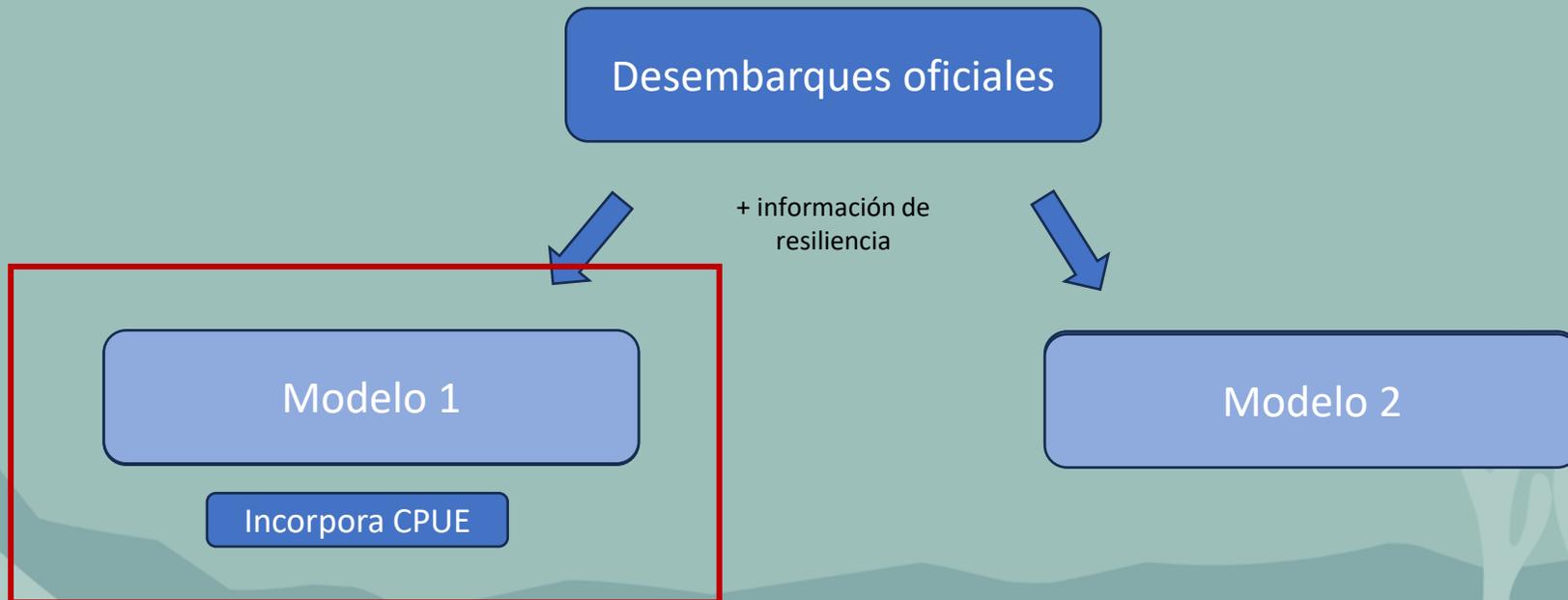


Nos ayuda a entender cuántos peces estamos sacando del mar en relación con el esfuerzo que ponemos en la pesca.

Dado que cada viaje tiene distintas capturas, con distintos tamaños de red o número de anzuelos, y distintas horas de reposo en el agua, es necesario estandarizar la CPUE, con el fin de comparar el índice de abundancia en diferentes circunstancias de manera justa

Modelos de “Datos Pobres”

Se usan cuando la información disponible no es suficiente para modelos complejos

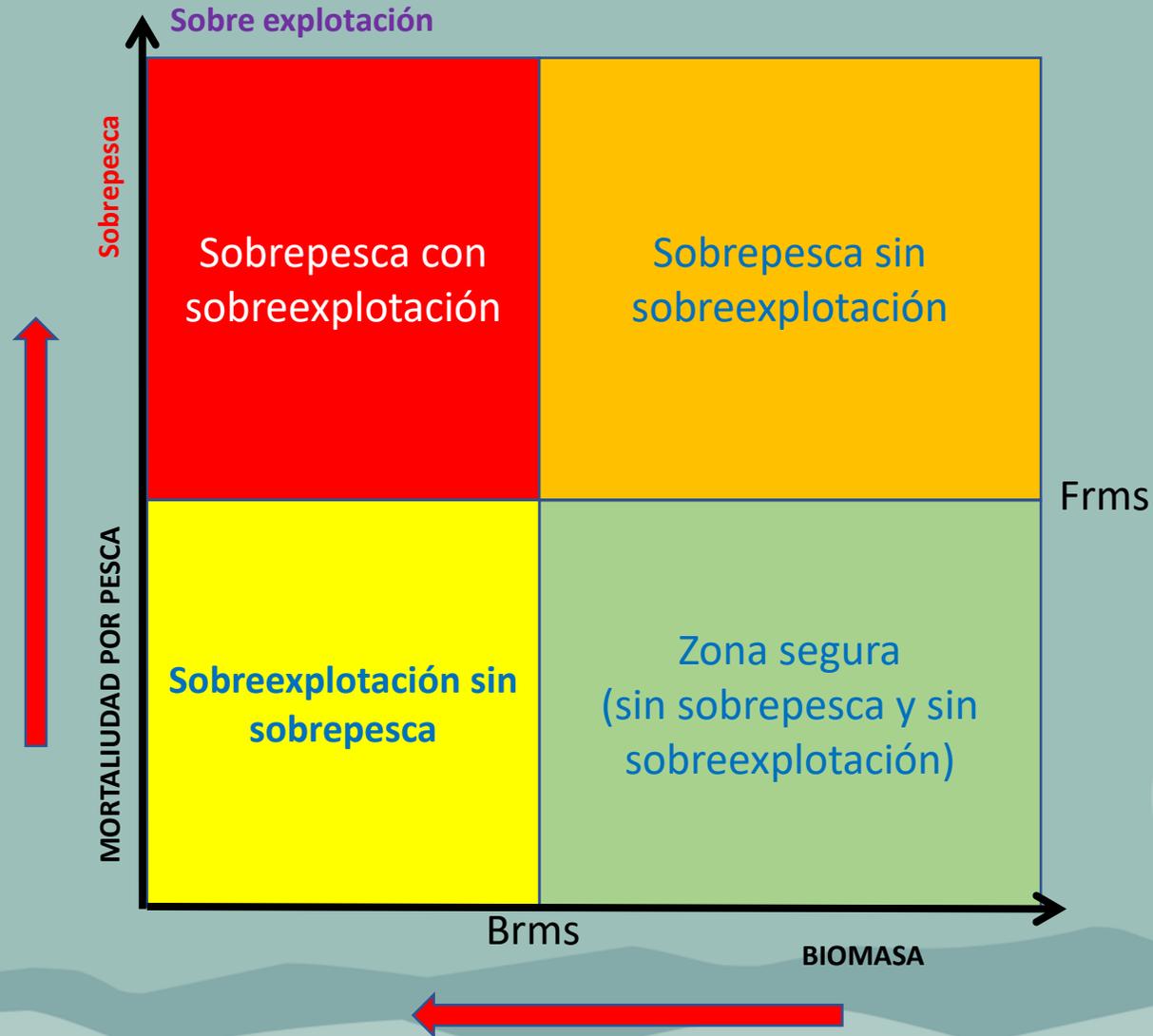


- Este modelo utiliza los datos de las capturas de pesca para estimar cuántos peces hay en el mar y qué cantidad podemos pescar de manera sostenible.



- ¿Cómo se estima esto estima?

¿Cómo estimamos la salud de un recurso?



Evaluación Indirecta – Modelo 1

Modelo 1 - Total Nacional



Año	Desembarques (ton)				CPUE (Kg/m*hr)			
	Coq-Mau	Ñub-Rios	Lagos-Mag	Nacional	Coq-Mau	Ñub-Rios	Lagos-Mag	Total
2004	205	372	2401	3188	-	-	-	-
2005	22	258	2345	2994	-	-	-	-
2006	91	378	2363	3026	-	-	-	-
2007	361	211	2084	2656	-	-	-	-
2008	197	144	1329	1670	-	-	-	-
2009	108	17	1626	1763	-	-	-	-
2010	215	1320	260	1796	-	-	-	-
2011	485	111	1235	1831	-	-	1.135	1.135
2012	1198	4	255	1457	5.042	-	1.559	2.411
2013	283	74	482	839	-	-	1.400	1.400
2014	5	3	12	20	0.831	-	-	0.831
2015	0	0	10	10	-	-	-	1.480
2016	37	27	536	600	1.467	-	5.754	5.244
2017	0	0	1	1	-	-	0.228	2.798
2018	0	0	300	300	-	-	3.521	3.521
2019	9	6	484	499	-	-	1.728	1.728
2020	17	23	458	498	3.390	-	6.226	4.525
2021	10	69	465	544	1.601	-	1.665	1.662
2022	6	62	607	675	-	14.662	0.578	4.419
2023	0	53	516	569	-	-	1.154	2.215
2024	0	148	352	506	-	3.198	1.158	2.178

Escenario Alternativo - Supuesto de completitud de captura 2024 Total Nacional

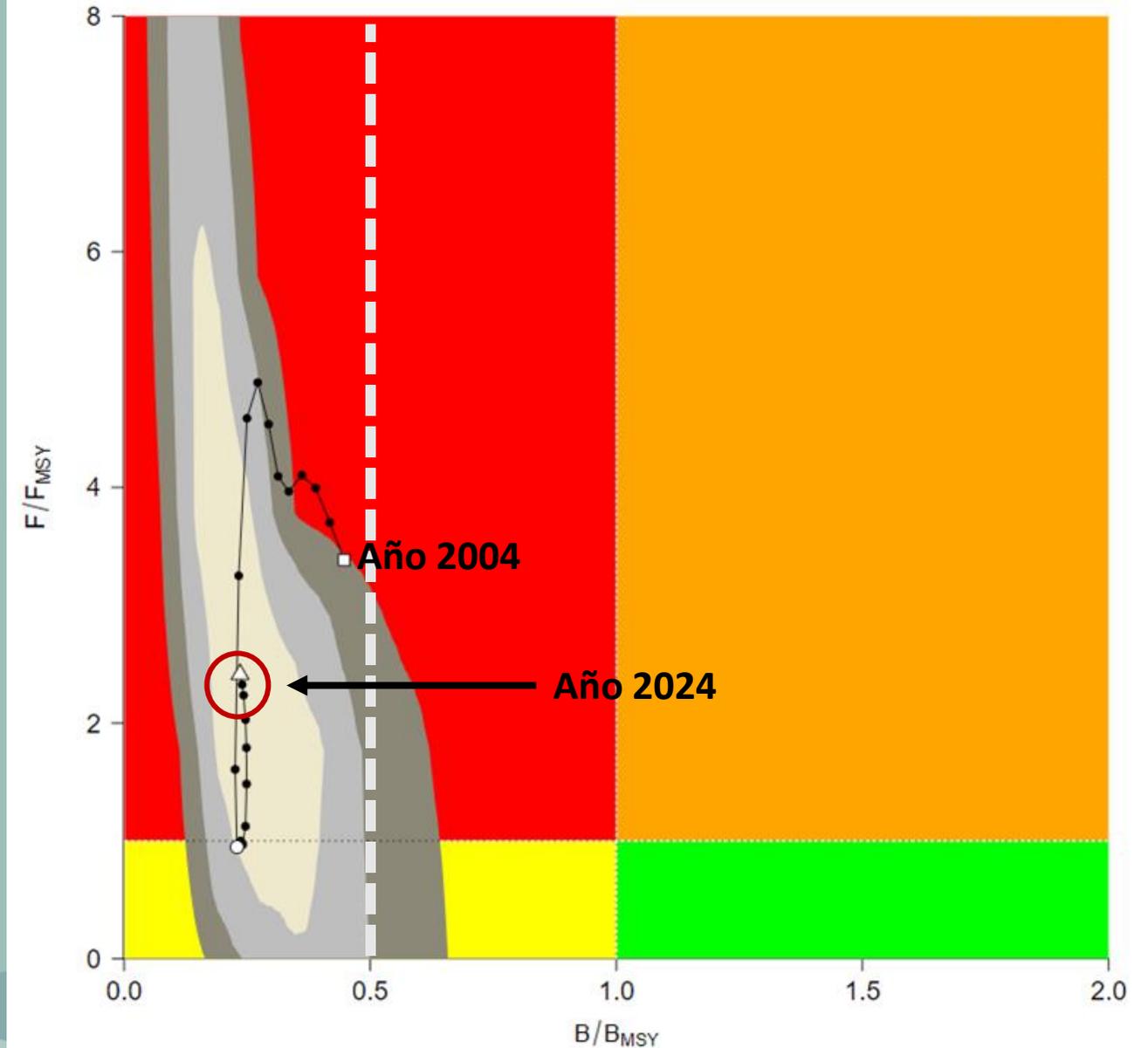
Dada la historia de la pesquería, se generó un supuesto de captura considerando que se completa la cuota anual en las regiones de Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, y Aysén

Captura 2024 = 645 toneladas

Total Nacional

○ Estado de explotación en el año 2024

- Biomasa = 13.1 toneladas
- $B/B_{RMS} = 0.236$
- $F/F_{RMS} = 2.41$



Estimación de Captura Biológicamente Aceptable (CBA)

Captura biológicamente aceptable (miles de ton) para el año 2025 bajo **distintos niveles de riesgo (10% – 50%) de sobrepasar la estrategia de explotación seleccionada.**

Basado en el Modelo 1 (CMSY++)

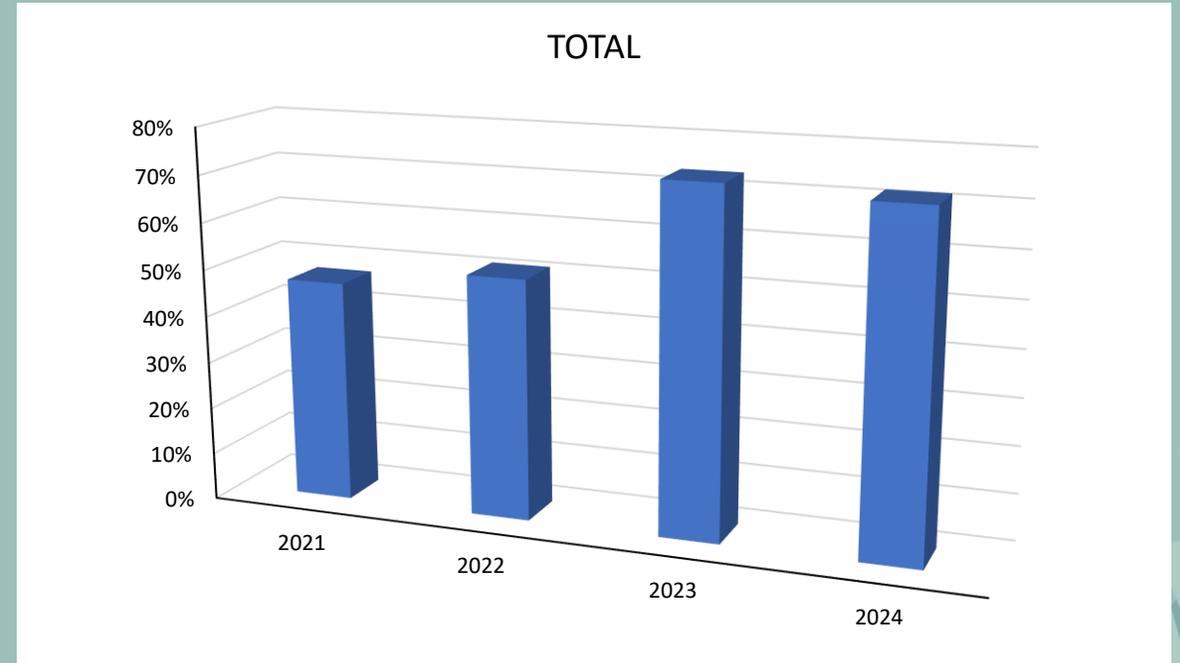
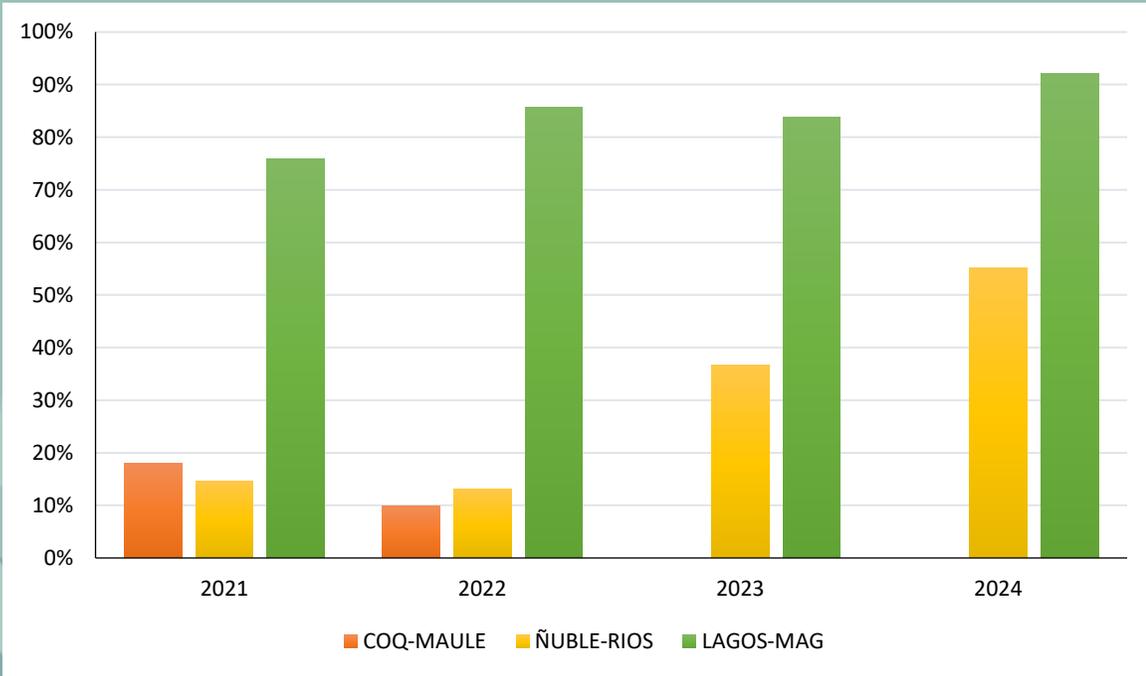
Escenarios de F_{rms}	F_{rms}	CBA (1000 t)				
		0.1	0.2	0.3	0.4	0.5
75%	0.0305	0.061	0.177	0.261	0.333	0.400
100%	0.0407	0.082	0.237	0.348	0.444	0.533
125%	0.0509	0.102	0.296	0.435	0.555	0.666
150%	0.0611	0.122	0.355	0.523	0.666	0.800

$$CBA = \text{Biomasa proyectada} * F_{RMS}$$

El consumo actual a la fecha 2024 es 519 toneladas



72%



Contexto actual

- Avances en estandarización de CPUE
- Utilización de modelos de data pobre (CMSY++ y Zhou).

Se estima una CBA para el 2025 de 533 toneladas bajo un riesgo del 50% de sobrepasar los valores referenciales.

Estado actual nacional es de agotamiento con sobrepesca

- Recordar que estos recursos son especies de larga vida y baja resiliencia, en otras palabras, altamente sensibles a la presión pesquera.
- Es necesario seguir recopilando datos para mejorar la evaluación, y entender la dinámica de estos recursos

¡Gracias!



INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO



Comité de Manejo Raya volantín Raya espinosa

Sesión N° 06 13-12-2024

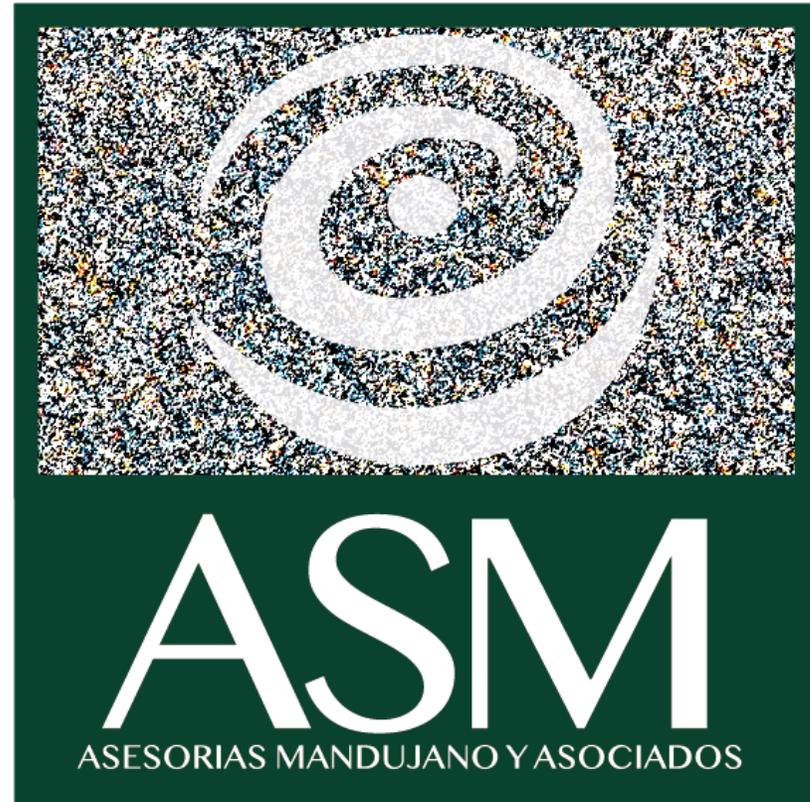
Raya volantín (<i>Zearaja chilensis</i>)	Toneladas
Cuota Global año 2025	533
Reserva Investigación	10,660
Fauna Acompañante	7,462
Cuota Objetivo	514,878
Norte de la Unidad de Pesquería (NUP) - (<u>Coquimbo-Maule</u>)	27,392
Unidad de Pesquería (UP) – (<u>Ñuble-Ríos</u>)	215,528
Sur de la Unidad de Pesquería (SUP) - (<u>Lagos-Magallanes</u>)	271,959

Raya espinosa (<i>Dipturus trachyderma</i>)	Toneladas
Cuota Global año 2025	107
Reserva Investigación	2,140
Fauna Acompañante	1,070
Cuota Objetivo	103,790
Norte de la Unidad de Pesquería (NUP) - (<u>Coquimbo-Maule</u>)	5,532
Unidad de Pesquería (UP) – (<u>Ñuble-Ríos</u>)	43,446
Sur de la Unidad de Pesquería (SUP) - (<u>Lagos-Magallanes</u>)	54,811

INSTRUMENTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO

Alvaro Mandujano

Asesorías Mandujano Ltda. (ASM)



Especialistas en Desarrollo Local .

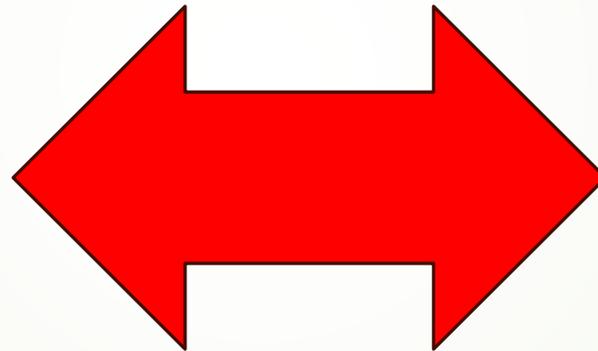


Contexto

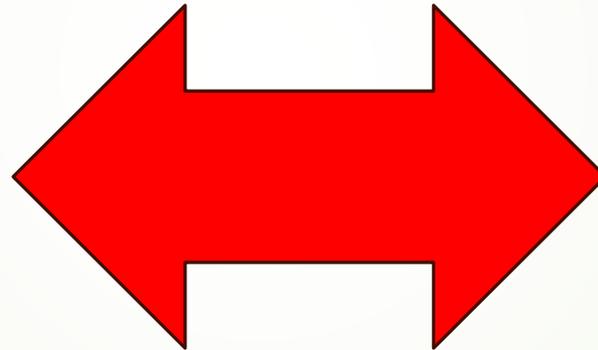
Lo no escrito en sobre los Comités de Manejo:

- Representan a un subsector específico (relacionados con la pesquería)
- Se vinculan con un subsegmento productivo específico
- Se vinculan con un grupo de personas y trabajadores
- Representan un Industria
- Representan un subsector Productivo y Social

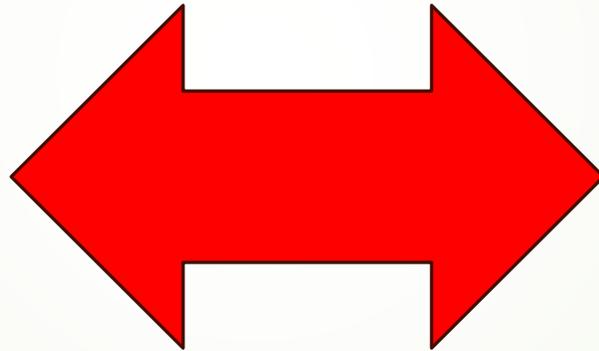
Son los representantes, pero también pueden ser....



Son un canal de comunicación y articulación



Significa que pueden ser la voz pero en mas de una vía



En al menos dos vías....

CORFO

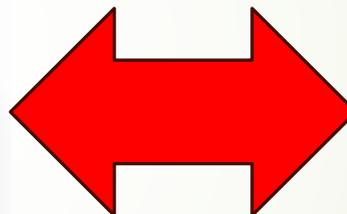
SERCOTEC

INDESPA

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo



**CHILE
PROCHILE**



El Comité de Manejo puede generar las condiciones, no necesita solucionar

CORFO

SERCOTEC

INDESPA

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo



**CHILE
PROCHILE**



The logo for CORFO (Corporación de Fomento de la Producción) features the word "CORFO" in blue capital letters, with a stylized blue figure of a person with arms raised to the right.The logo for SERCOTEC (Servicio de Fomento y Promoción Tecnológica) consists of the word "SERCOTEC" in blue capital letters, with a horizontal bar above and below the text, divided into blue and red segments.The logo for INDESPA (Instituto de Fomento y Promoción) features the word "INDESPA" in blue capital letters, with a horizontal bar above and below the text, divided into blue and red segments. Below the name, it reads "Ministerio de Economía, Fomento y Turismo" in smaller text.The logo for CHILE PROCHILE features a stylized blue star with a yellow sun above it, and the words "CHILE" and "PROCHILE" in blue capital letters below.

Algunas dificultades de la Instituciones de Fomento:

Profundizar sus intervenciones (llegar a más beneficiarios o usuarios)

Identificar tipos de usuarios

Identificar necesidades

Llegar a los usuarios

Ajustar sus instrumentos a las necesidades

El Comité de Manejo es el canal para ligar oferta u demanda de fomento

CORFO

SERCOTEC

INDESPA

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo



**CHILE
PROCHILE**



Propuesta: El Comité de Manejo invita a las instituciones a presentar su oferta

Invita a participar de manera permanente a las instituciones en las sesiones



CORFO



SERCOTEC



INDESPA
Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo



CHILE
PROCHILE



Que ganan las instituciones de fomento:
Conocer el subsector y considerar convocatorias específicas para el y/o ajustar o re focalizar instrumentos de fomento

Llegar a nuevos usuarios

Clave:

Participación permanente (invitados) así conocerán el subsector, si solo se les invita a exponer una vez, no volverán, lo que no **conozco...no existe**



CORFO



SERCOTEC

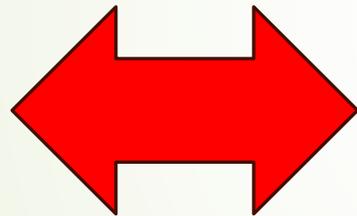


INDESPA

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo



CHILE
PROCHILE



Instrumentos de Fomento Corfo



Instrumento	Territorio	En qué consiste
Consolida y Expande Innovación	Nacional	Escalamiento nacional y/o internacional, a nivel comercial y/o productivo, y la validación y empaquetamiento técnicos en los mercados de destino, de un nuevo o mejorado producto (bien o servicio) y/o proceso, que haya requerido I+D, desde su fase de validación técnica a escala industrial productiva y/o validación comercial. InnovaChile cofinanciará los proyectos con un tope de hasta \$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos).
Inicia Sostenible	Nacional	Inicia Sostenible es un programa de Corfo diseñado para apoyar a emprendedores y emprendedoras con ideas innovadoras y de alto potencial de crecimiento en sus etapas iniciales. Crear un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, a través de soluciones que equilibren beneficios económicos, sociales y ambientales.
Innova Alta Tecnología	Nacional	Apoya innovaciones intensivas en I+D, que enfrenten alta incertidumbre tecnológica y que apunten a escalamientos de alto potencial de comercialización nacional o global, fortaleciendo las capacidades de I+D+i en las empresas. InnovaChile cofinanciará los proyectos que resulten adjudicados con un tope de hasta \$1.000.000.000
Capital Humano para la Innovación	Nacional	Busca contribuir al fortalecimiento de capacidades en I+D+i en las empresas nacionales, a través de la inserción de profesionales y técnicos/as de nivel superior, altamente calificados con la finalidad de aumentar la productividad y competitividad de dichas empresas.

Instrumentos de Fomento Corfo



Programa de Absorción Tecnológica para la Innovación	Nacional	Busca mejorar las capacidades de innovación sistemática en un conjunto de empresas, de preferencia Pymes, mediante el fortalecimiento de las capacidades de absorción tecnológica. Cofinancia la incorporación de nuevo conocimiento, mejores prácticas y/o tecnologías. InnovaChile cofinanciará hasta el 60% del costo total del proyecto de acuerdo a las opciones de entrada.
PARTNERING IN BUSINESS WITH GERMANY (PBG) 2025, 1º LLAMADO	Nacional	Asistir a contribuyentes en la recuperación de su actividad económica, mediante el apoyo, a través del cofinanciamiento, de proyectos individuales que contemplen la adquisición de activo fijo, recuperación o construcción de nueva infraestructura productiva y/o para capital de trabajo.
Crea y Valida con foco en Sostenibilidad	Nacional	Apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos (bienes o servicios) y/o procesos, que requieran I+D, desde la fase de prototipo, hasta la fase de validación técnica a escala productiva y/o validación comercial, fortaleciendo las capacidades de innovación en la empresa.
Innova Región para empresas lideradas por mujeres	Nacional	Apoyamos el desarrollo de nuevos o mejorados productos (bienes o servicios) y/o procesos desde la fase de prototipo, hasta la fase de validación técnica a escala productiva y/o validación comercial, que aporten a la economía regional y fortalezcan las capacidades de innovación en la empresa.



Instrumentos de Fomento Corfo

Garantía ESCALA PRO-INVERSIÓN	Nacional	Apoyo para acceder a Financiamiento para Empresas con planes de crecimiento, aceleración y/o con soluciones innovadoras que hayan sido previamente beneficiarias de un instrumento de las Gerencias de Emprendimiento, Redes y Territorio, Capacidades Tecnológicas o Innova de Corfo; y cuenten con una carta de recomendación entregada por la respectiva gerencia o comité. Corfo facilita el acceso a crédito, mediante el otorgamiento de coberturas a instituciones financieras para cursar los financiamientos, fomentando de esta forma la realización de proyectos de inversión, adquisición de activos fijos y capital de trabajo.
Garantía FOGAIN MUJER	Nacional	Apoyo para acceder a Financiamiento para micro y pequeña empresa lideradas por mujeres, de todo Chile, con necesidades de capital de trabajo, inversión y/o refinanciamiento. Para ello, Corfo otorga una garantía parcial a los créditos otorgados por Instituciones Financieras Bancarias y No Bancarias, compensando parcialmente sus pérdidas en caso de que estas empresas beneficiarias no cumplan con el pago de sus créditos. La evaluación Financiera dependerá de las políticas de crédito y de riesgo de cada intermediario operador del programa.
Garantía COBEX	Nacional	Apoyo para acceder a Financiamiento para la micro, pequeña, mediana y grandes empresas relacionadas directa o indirectamente con el comercio exterior (venta anual hasta UF600.000). Corfo facilita el acceso a crédito, mediante el otorgamiento de coberturas a instituciones financieras, que en su proceso de evaluación y otorgamiento de créditos requieren garantías del deudor para cursar los financiamientos para inversión y capital de trabajo, incluidas las operaciones destinadas a mitigar el riesgo de tipo de cambio, fomentando de esta forma el comercio exterior.
Garantía FOGAIN	Nacional	Apoyo para acceder a créditos para micro, pequeñas y medianas empresas. Corfo facilita el acceso a crédito mediante el otorgamiento de coberturas a instituciones financieras, que en su proceso de evaluación y otorgamiento de créditos requieren garantías del deudor para cursar los financiamientos.



Instrumentos de Fomento Corfo

Garantía PRO-INVERSIÓN	Nacional	Apoyo para acceder a Financiamiento para micro, pequeña, mediana y grandes empresas (venta anual hasta UF600.000). Corfo facilita el acceso a crédito, mediante el otorgamiento de coberturas a instituciones financieras, que en su proceso de evaluación y otorgamiento de créditos requieren garantías del deudor para cursar los financiamientos, fomentando de esta forma la realización de proyectos de inversión y/o adquisición de activos fijos.
Crédito Corfo MiPyme	Nacional	Es un programa de financiamiento que busca ampliar y/o mejorar la oferta de financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Lo anterior, a través de Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB), que otorguen operaciones de Crédito, Leasing y/o Factoring para capital de trabajo y/o inversión.
Crédito Verde	Nacional	Programa de financiamiento, a través de instituciones financieras participantes, para potenciar el desarrollo y ejecución de proyectos que mitiguen los efectos del cambio climático y/o mejoren la sustentabilidad ambiental de las empresas, reimpulsando la inversión en iniciativas de Energía Renovable, Eficiencia Energética y Economía Circular.
Fondo Etapas Tempranas Perfil Administradoras	Nacional	Fomentar la creación de fondos de inversión que permitan financiar y desarrollar a las pequeñas y medianas empresas chilenas, que se encuentren en etapas tempranas y presenten potencial de crecimiento e innovación. El fondo adquiere un porcentaje de participación en la empresa y se involucra activamente en su gestión.



Instrumentos de Fomento Corfo

Fondo Etapas Tempranas Tecnológicas Perfil Administradoras	Nacional	Potenciar el desarrollo de fondos de inversión de capital de riesgo, con foco en empresas chilenas que se encuentren en etapas tempranas de desarrollo y presenten potencial de crecimiento e innovación con sectores vinculados con tecnologías.
Fondo de Desarrollo y Crecimiento Perfil Administradoras	Nacional	Potenciar el desarrollo de fondos de inversión de capital de riesgo que permitan el financiamiento de pequeñas y medianas empresas chilenas con alto potencial de crecimiento, y que se encuentren en etapas de expansión. Este Programa es para postulación de administradoras, según el detalle señalado en beneficiarios.
Ley de Incentivo Tributario a la I+D	Nacional	La Ley Investigación y Desarrollo (I+D) tiene por objetivo contribuir a mejorar la capacidad competitiva de las empresas chilenas, al establecer un incentivo tributario para la inversión en I+D permitiéndoles rebajar, del impuesto de primera categoría, hasta el 52,55% de los recursos destinados a actividades de investigación y desarrollo.

Programa Fomento Pesca Artesanal	Desarrollo de Caletas Pesqueras	Este programa busca aumentar las capacidades productivas y/o comerciales de pescadores y pescadoras artesanales y/o de sus organizaciones, a través del financiamiento de equipamiento, infraestructura, capacitación y/o asistencia técnica.
	Sustentabilidad Pesquera y Acuícola	
	Comercialización, Emprendimiento y Promoción del Consumo de Productos del Mar	
	Capacitación y Asistencia Técnica	
Programa Acuicultura de Pequeña Escala	Asistencia Técnica	El propósito del programa es aumentar las capacidades productivas y/o comerciales de acuicultores/as de pequeña escala, y/o sus organizaciones mediante proyectos de inversión, capacitación y/o asistencia técnica.
	Inversión Nivel Inicial	
	Inversión Nivel Avanzado	
	Gestión Comercial APE	
	Capacitación	

Bonificación cultivo o repoblamiento de Algas	Bonificación de Algas: Siembra y Cosecha	Su propósito es aumentar la biomasa disponible de recursos algales de importancia ecológica y económica existente en el territorio nacional, mejorando las condiciones para un desarrollo sustentable de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala.
	Asistencia Técnica y Certificación	

Convenios Regionales	Antofagasta	INDESPA mediante convenios de transferencia con los Gobiernos Regionales, ejecuta programas de fomento y desarrollo productivo, con enfoque regional y local, para la entrega de aportes de inversión, asistencia técnica y capacitación, cuyo propósito es aumentar las capacidades productivas y comerciales de hombres y mujeres, y de las organizaciones del sector pesquero artesanal y acuicultor de pequeña escala en los territorios costeros.
	Atacama	
	O´higgins	
	Maule	
	La Araucanía	
	Los Ríos	
	Magallanes	



Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

Instrumentos de Fomento Indespa

Convenios Interinstitucionales	Conadi	INDESPA dentro de sus funciones y atribuciones, puede dictar y celebrar convenios con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Así mismo puede convenir con gobiernos regionales, municipalidades y demás órganos de la Administración del Estado, la formulación y ejecución de planes y la realización de proyectos destinados al cumplimiento de sus fines y objetivos.
	Fosis	



Instrumentos de Fomento Prochile

Ruedas de Negocios	Reuniones planificadas, en formato presencial o virtual, que pueden desarrollarse en Chile o el extranjero.
Aceleración e Instalación en Mercados	Servicios de mentorías, asesoramiento personalizado y acceso a red de contactos que ayudan a una empresa a desarrollar e implementar su estrategia de internacionalización en un menor tiempo, conectándolas con los actores relevantes.
Inteligencia de Mercado	Herramienta esencial para las empresas que desean mantenerse competitivas y adaptarse a un entorno empresarial en constante cambio, ya que les ayuda a tomar decisiones basadas en datos y a anticipar las necesidades y deseos de sus clientes.
Misiones Comerciales	Viaje internacional organizado por ProChile en el que participan empresarios exportadores y/o con oferta exportable real, con el propósito de explorar oportunidades comerciales en determinados mercados internacionales.
Global X	Es una plataforma de servicios diseñada para impulsar la oferta exportadora chilena tecnológica y de alto valor agregado y potenciar la diversificación de mercados para estas innovaciones en la región.
E-commerce Exporta	Potencia tus ventas y exportaciones a través de los canales digitales. Te invitamos a explorar nuestras herramientas y participar en nuestras iniciativas.



Instrumentos de Fomento Prochile

ProChile a tu Medida	Es el programa de ProChile creado para mejorar la competitividad, fortalecer y acelerar la participación, específicamente, de las Pequeñas y Medianas Empresas Exportadoras (PYMEX) en el mercado internacional.
Enexpro	Ruedas de negocios segmentadas según los distintos sectores productivos del país, para generar contactos comerciales entre exportadores e importadores de todo el mundo.
Marcas Sectoriales	Es un concurso público para proyectos que busquen potenciar un determinado sector productivo nacional, mediante la creación e implementación de una marca que sea representativa de dicho sector.
Concursos	Fomenta las exportaciones de bienes y servicios nacionales, a través del cofinanciamiento y apoyo en la gestión de diferentes proyectos de promoción de exportaciones. Está dirigida especialmente a Pequeñas y Medianas Empresas Exportadoras (PYMEX).
Ferias Internacionales	Herramienta transversal de la Institución, es el punto de encuentro anual de la industria, donde se encuentran compradores y vendedores de productos y servicios de los más diversos sectores.
Capacitación y Formación Exportadora	Aprende, desarrolla y potencia tus competencias en gestión comercial internacional a través de nuestras capacitaciones. Explora nuestra oferta de programas.

Emprendedores/as (sin inicio de actividades)	Capital Semilla Emprende	Creación de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado a través de su formalización.
	Capital Abeja Emprende	Creación de nuevos negocios liderados por mujeres con oportunidad de participar en el mercado a través de su formalización.
Empresas	Crece	Fortalecer la gestión de micro y pequeñas empresas y cooperativas de oportunidad, mediante el financiamiento de un plan de trabajo orientado a mejorar su competitividad, potenciar su crecimiento, su consolidación y/o acceder a nuevas oportunidades de negocio.
Emprendedores/as, micro y pequeños empresarios/as	Redes de Oportunidades	Apoyar la generación de redes de trabajo entre micro y pequeños empresarios/as
Micro y pequeñas empresas, cooperativas	Ruta Digital	Promover la digitalización de micro y pequeñas empresas y cooperativas previamente capacitadas en los cursos Ruta Digital de Sercotec
Micro o pequeños empresarios/as	Promoción y Canales de Comercialización	Apoyar la participación de pequeñas empresas en ferias, eventos u otros espacios de comercialización
	Mejora de Negocios	Aumentar la productividad y mejorar la calidad de productos o servicios a través de la contratación de asesorías técnicas en diferentes materias

<p>Personas naturales, emprendedores/as, micro y pequeñas empresas.</p>	<p>Formación Empresarial</p>	<p>Entregar conocimientos en temas de gestión y desarrollo de habilidades empresariales para contribuir a una adecuada puesta en marcha de los negocios, mejorar la gestión de estos y obtener mejores resultados.</p>
<p>Cooperativas agrícolas, campesinas y pesqueras, cooperativas de trabajo o de servicios legalmente constituidas y vigentes, con inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) O grupos de al menos 5 personas naturales o jurídicas que quieran conformarse en una cooperativa</p>	<p>Creación y Fortalecimiento de Cooperativas</p>	<p>Aportar al desarrollo productivo de cooperativas existentes y a la formalización como cooperativas de grupos de personas naturales o jurídicas con posibilidades asociativas y de negocio. Con este programa se busca robustecer el sistema cooperativo, creando y fortaleciendo cooperativas para que mejoren su capacidad de gestión a partir de una gobernanza, un modelo de negocio y una estrategia comercial sostenibles.</p>
<p>Confederaciones, federaciones o asociaciones gremiales de carácter nacional, e institutos auxiliares vigentes. Se entenderá que poseen el carácter nacional aquellas organizaciones cuyos socios (federaciones o asociaciones gremiales) tengan domicilio en más de una región</p>	<p>Programa Fortalecimiento de Organizaciones Nacionales</p>	<p>Fortalecer la asociatividad y capacidad de gestión de las confederaciones y federaciones de micro y pequeños empresarios, gremios y cooperativas, institutos auxiliares y asociaciones gremiales de carácter nacional, ya existentes en el país, poniendo especial énfasis en ámbitos como la asociatividad, sustentabilidad, internacionalización y enfoque de género.</p>

<p>Organizaciones representativas de micro y pequeñas empresas: Asociaciones gremiales, federaciones regionales, cámaras de comercio, cámaras de turismo, corporaciones y sindicatos de trabajadores independientes con fines productivos o de servicios, que se encuentren legalmente vigentes y cuyas ventas netas anuales no superen las 25.000 UF en caso de tener iniciación de actividades</p>	<p>Fortalecimiento de Asociaciones Gremiales</p>	<p>Fortalecimiento, mejoramiento de sus capacidades de gestión y la generación de nuevos y mejores productos y/o servicios para las pymes asociadas. Se busca que, a través de los productos y servicios que estas organizaciones ofrecen a sus asociados, puedan abordar mejor y de manera conjunta los desafíos y oportunidades que plantean las nuevas tendencias empresariales en el mundo, como la innovación, la digitalización, la automatización, el cambio climático y la sostenibilidad.</p>
<p>Personas naturales, emprendedores/as, micro y pequeñas empresas.</p>	<p>Programas de Capacitación</p>	<p>Aumentar competencias para poner en marcha negocios, mejorar la gestión de éste y lograr óptimos resultados.</p>
<p>Micro y pequeñas empresas, cooperativas</p>	<p>Asesoría Virtual en Sustentabilidad (disponible hasta enero 2025 en su primera etapa)</p>	<p>Dar orientación en temáticas relacionadas a la sustentabilidad, con el objetivo de acompañar su transición hacia procesos productivos más sostenibles.</p>



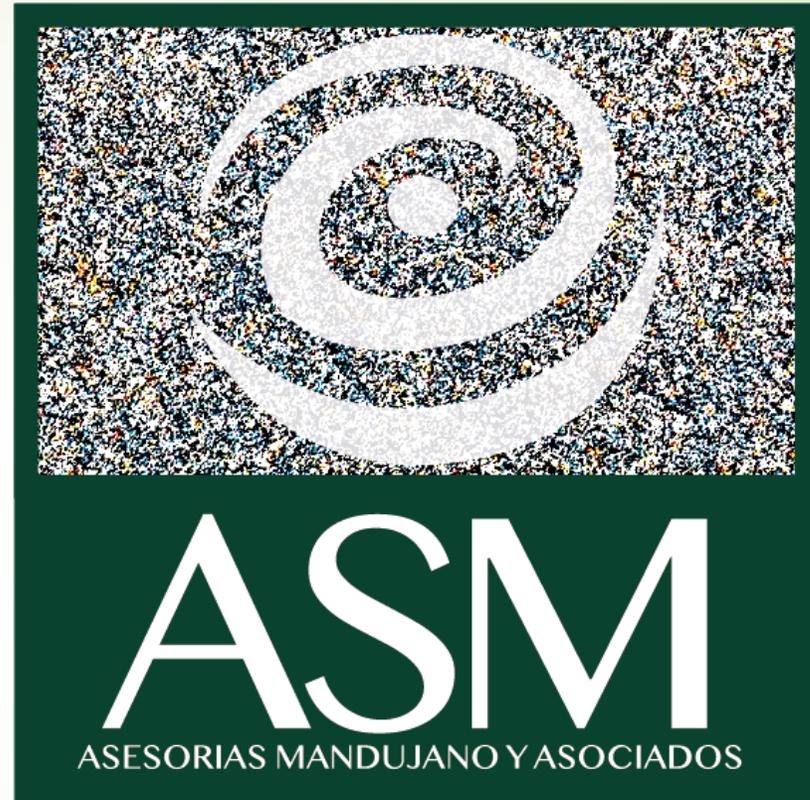
Finalmente la gran gama de instrumentos de fomento justifica la incorporación como invitados permanente, en el entendido que son los profesionales de dichas instituciones quienes mejor pueden adaptar y promover iniciativas específicas para el subsector productivo



INSTRUMENTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO

Alvaro Mandujano

Asesorías Mandujano Ltda. (ASM)



Especialistas en Desarrollo Local
